



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 282

Pág. 1

**ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN
DIGITAL**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CELSO LUIS DELGADO ARCE

Sesión núm. 15 (extraordinaria)

celebrada el viernes 29 de enero de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría), para dar cuenta de las actuaciones que se están llevando a cabo y tienen previstas para el reparto de los fondos europeos. Por acuerdo de la Diputación Permanente. (Número de expediente 213/000837) ..

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

29 de enero de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a la una y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, muy buenos días. Se abre la sesión.

En primer lugar, quiero saludarles a todos ustedes. Me alegra mucho verles, porque eso significa que están ustedes bien de salud. Espero que también lo estén sus familiares y amigos, en una situación complicada como la que estamos viviendo en estos momentos. Agradezco muchísimo la presencia de la señora vicepresidenta tercera del Gobierno, doña Nadia Calviño, que va a comparecer ante esta Comisión para dar cuenta de las actuaciones que se están llevando a cabo y tienen previstas para el reparto de los fondos europeos.

Tiene la palabra.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente. Con su permiso, voy a quitarme la mascarilla para estar un poco más cómoda. **(Apoya su intervención con una presentación en Power Point)**.

En primer lugar, me alegro también mucho de verlos. Estaba comentando con el presidente que estamos en un momento en el que todos tenemos algún familiar, conocido o amigo en una situación delicada y en un momento muy duro, desde el punto de vista personal, y siempre da gusto ver a las personas en buena salud en este contexto.

Comparezco en esta sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital para informar sobre el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española y los fondos europeos asociados al mismo, como señalaba el presidente. Como todos ustedes saben, se trata de un trabajo que está todavía en curso, en el que hemos trabajado muy intensamente desde mediados del año pasado. Recuerdo la última vez que estuve aquí hablando de este tema, con ocasión de la Comisión de Reconstrucción, a finales de mayo. Desde entonces empezamos a trabajar en este proyecto con intensidad y tenemos que seguir trabajando a buen ritmo en las próximas semanas para estar bien preparados cuando terminen los procesos formales de ratificación y de adopción a nivel europeo. De hecho, ayer mismo viajé a Bruselas para seguir concretando distintos aspectos del plan, en una estrecha colaboración con la Comisión Europea, que es el principio y el marco en el que hemos venido trabajando durante estos meses. Mi intención era haber comparecido la próxima semana en la Comisión Mixta para la Unión Europea de este Parlamento, para informar de los contenidos del plan y de la ejecución de los fondos europeos que ya tenemos perfilados y el estado de la situación, que es el órgano que, en principio, va a llevar la interlocución o el control del Gobierno en esta materia, pero la Diputación Permanente del Congreso acordó citarme con carácter urgente y yo estoy, como siempre, encantada de comparecer y rendir cuentas de este proyecto tan importante para el futuro de nuestro país. Espero que dentro de un par de semanas pueda, de todas formas, acudir a la Comisión Mixta para informarles de los progresos que se hayan producido en este plazo.

Antes de entrar en el Plan de Recuperación en sí, voy a comenzar haciendo un breve repaso del contexto económico de la pandemia, por cuanto en esta semana hemos tenido una información importante sobre la situación económica en el cuarto trimestre del año pasado. La irrupción del COVID a mediados de marzo del año 2020, hace casi un año, ha atenido un fuerte impacto en la economía española debido al peso relativo de los sectores de actividad más afectados por las caídas de movilidad y la caída de demanda, así como por la intensidad de las medidas de contención que fueron necesarias en la primera ola, en la primavera de 2020. Así, vemos en este gráfico cómo el impacto de la crisis fue una caída muy intensa de la actividad en el segundo trimestre del año. Una caída estimada en un 17,9 %, seguida de una progresiva recuperación conforme se fueron desescalando las medidas de confinamiento y gracias al plan de choque, al plan de reactivación, al conjunto de medidas que el Gobierno puso en marcha y que fueron convalidadas por este Parlamento para proteger nuestra economía y nuestra sociedad. Todo ello permitió una reactivación notable en el tercer trimestre con un crecimiento estimado en un 16,4 % que continuó en el cuarto trimestre del año, tal y como constata el avance de la contabilidad nacional trimestral publicada hoy mismo por el Instituto Nacional de Estadística que, como saben, arroja un crecimiento del PIB entre octubre y diciembre de 2020 del 0,4 %. Quiero poner en valor esta evolución, porque ningún analista esperaba crecimiento intertrimestral positivo en el cuarto trimestre dadas las difíciles circunstancias y la evolución menos favorable de lo previsto en las principales economías de nuestro entorno, en nuestros principales mercados de exportación. Teniendo en cuenta que estos datos del segundo semestre de 2020 se han producido en un contexto de rebrotes ya desde el verano y en ausencia de turismo internacional,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

29 de enero de 2021

Pág. 3

se puede concluir que la segunda y tercera ola no están teniendo efectos económicos tan profundos como los de la primera ola de la pandemia, constatándose esa evolución en forma de V asimétrica que pronosticamos en julio y descartándose, por tanto, los escenarios más negativos para el conjunto del escenario. Eso quiere decir también que la respuesta fiscal y monetaria que se ha dado a la pandemia desde el ámbito nacional, pero de forma coordinada y alineada con nuestros socios europeos ha sido y está siendo eficaz. Ha evitado hasta ahora daños permanentes en nuestro tejido productivo y nos da una buena base para que la recuperación se acelere en la segunda parte de 2021. Estoy hablando de medidas como el apoyo público extraordinario a los expedientes de regulación temporal de empleo, los ERTE, que acabamos de extender hasta el 31 de mayo, de acuerdo con los agentes sociales, y que será presentado para la convalidación por este Congreso en las próximas semanas. Estos ERTE han sido una red de seguridad eficaz para empresas, trabajadores y familias, amortiguando el impacto de la crisis sanitaria sobre el empleo, como se puede observar en esta diapositiva, que refleja tanto los ERTE iniciales que se pusieron en marcha en marzo, como los que se han ido poniendo en marcha con las nuevas extensiones para responder a la segunda y la tercera ola. Esta diapositiva también nos permite ver la relativa estabilización del número de trabajadores, ligeramente por encima de los 700 000, cubiertos por los expedientes de regulación temporal de empleo, incluso en un contexto tan complejo como el de la segunda y tercera ola de la pandemia. De hecho, se estima que tanto el plan de choque como el plan de reactivación que hemos ido desplegando a lo largo del año pasado equivalen aproximadamente a un 20 % del producto interior bruto de nuestro país y gracias a estos planes, a estas medidas y a esta acción rápida hemos evitado la destrucción de más de 3 millones de puestos de trabajo, una caída del producto interior bruto que hubiera superado el 25 % en el conjunto del año. Esta es, quizá, la característica distintiva de esta crisis con respecto a otras que han tenido lugar anteriormente en nuestro país. Es decir, la caída intensa de la actividad no se ha visto acompañada de una destrucción masiva de empleo como ha sucedido en el pasado. Estos gráficos que tienen delante sus señorías muestran claramente el impacto diferencial sobre el empleo que se ha dado en esta crisis con respecto a la crisis financiera de 2008-2009, cuando una caída mucho menos drástica de la actividad condujo a una destrucción de empleo mucho más pronunciada tanto en las afiliaciones al régimen general de la Seguridad Social como en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. Encuestas publicadas recientemente ponen de relieve y marcan la enorme importancia que todos estos instrumentos han tenido y los datos de la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre, que hemos conocido ayer mismo, que son positivos, reflejan la creación de empleo, una reducción del paro, la estabilización de los trabajadores en ERTE, que he señalado anteriormente, y una caída significativa de la tasa de paro a lo largo de esa segunda parte del año pasado.

En efecto, los datos de la Encuesta de la Población Activa del cuarto trimestre confirman lo que venían anticipándonos el resto de indicadores que monitorizamos diariamente. El empleo continuó recuperándose en el cuarto trimestre, con la creación de 167 400 puestos de trabajo, a pesar de la segunda y tercera ola de la pandemia, es el segundo mayor incremento desde 2005 y nos ha permitido recuperar el nivel de ocupación de 2018 con más de 19 300 000 ocupados. Además, la creación de empleo del tercer y cuarto trimestre de 2020 ha permitido recuperar buena parte de lo perdido durante los primeros meses del año. Estas cifras han venido acompañadas, así mismo, de un aumento de las personas activas, especialmente en el colectivo femenino, lo que quiero poner en valor, y una reducción del número de parados, con lo que la tasa de paro cerró 2020 en el 16,1 % y la tasa de paro media del año 2020 se situó en el 15,5 %, lo que mejora las previsiones del Gobierno y de todos los analistas y organismos nacionales e internacionales. Más del 80 % de los trabajadores en ERTE han vuelto a sus trabajos, que es el segundo porcentaje más elevado de las economías de la Unión, de hecho, es el porcentaje más elevado de las grandes economías de la Unión. El número de trabajadores se ha estabilizado en 700 000 y, por tanto, el mecanismo de los ERTE ha sido muy eficaz. Nuestra prioridad, de cara a los próximos meses, tiene que ser, por supuesto, recuperar los empleos que todavía no se han recuperado y reincorporar a todos los trabajadores que están cubiertos por los ERTE para situarnos en el nivel previo al estallido de la pandemia lo antes posible.

Junto con los ERTE también han resultado muy efectivas las medidas de apoyo a la liquidez, proporcionadas a través del Instituto de Crédito Oficial y del sector financiero, que han hecho llegar más de 115 000 millones de euros a la economía real. Una acción muy enfocada a aquellos sectores más afectados. En la diapositiva que tienen delante ven no solo que España es el país que tiene un mayor peso del PIB movilizado en apoyo a la liquidez del tejido productivo, sino también que estas ayudas se han orientado principalmente al comercio, al transporte y al sector Horeca, es decir, los sectores más afectados por la parada y por la caída de la actividad. Hemos ido adaptando todos estos instrumentos a lo largo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

29 de enero de 2021

Pág. 4

la crisis y lo seguiremos haciendo para seguir teniendo un apoyo efectivo. De hecho, el Banco Central Europeo publicó el pasado mes de noviembre un informe que señala que el apoyo de España es de los más efectivos de entre las economías europeas y, esta misma semana, la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia ha señalado en su Informe anual de Ayudas Públicas 2020 que España es, junto con Francia, el país de la Unión Europea que mayor porcentaje de PIB ha utilizado en ayudas frente a la crisis del COVID.

Acabamos de cerrar un año 2020 muy difícil en el que el Gobierno se ha guiado por el realismo y la prudencia a la hora de hacer sus previsiones económicas. En esta diapositiva pueden ustedes observar cuál ha sido la evolución a lo largo del año de las previsiones de los distintos organismos nacionales e internacionales principales. Poco a poco, lo que se ve es que los organismos económicos han ido convergiendo hacia las previsiones del Gobierno, tanto de evolución de PIB como de tasa de paro, como se ve en la diapositiva y, en ambos casos, aun siendo datos evidentemente negativos, la realidad ha mejorado las previsiones. Lo vemos en los datos de contabilidad nacional, publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística, que se reflejan en la gráfica de la izquierda, lo vemos en la tasa de paro media de 2020, que se ha situado, como ya he señalado, en un 15,5 %, claramente por debajo de las previsiones de todos los organismos y por debajo de las previsiones del Ministerio de Economía, que ha venido mostrando desde hace más de dos años y medio ya, una enorme prudencia a la hora de su análisis y previsión macroeconómica y creo que esta prudencia es la que tiene que seguir guiándonos en los meses complicados que nos quedan por delante en los que será necesario seguir manteniendo una atención de todos los indicadores económicos diarios para poder ajustar las medidas y la respuesta pública y prestar, por tanto, un apoyo eficaz a las familias, a las empresas, a los trabajadores y tendremos que mantener esa prudencia y realismo a la hora de nuestras acciones de medio plazo.

Así pues, hemos comenzado el año con un mejor punto de partida del previsto y hay cuatro claves fundamentales que, en este momento, tenemos identificadas, que determinarán la evolución de la economía española en el curso de 2021. El primer factor es, evidentemente, la evolución de la pandemia. Desplegar con agilidad el calendario de vacunación, mantener las medidas de precaución sanitaria todavía unas semanas mientras avanza el proceso de vacunación y conseguimos inmunizar a un porcentaje significativo de la población. Esta tiene que ser, sin duda, nuestra primera prioridad, si lo puedo decir con esta expresión redundante, porque tenemos que cumplir nuestro calendario de vacunación y lograr que para el verano el 70 % de la población esté inmunizada, lo que va a ser un elemento fundamental para que las expectativas se cumplan con respecto a la evolución positiva en la segunda parte del año.

Un segundo factor fundamental es la evolución de la economía internacional y la economía española está muy abierta. Esta tercera ola está golpeando de forma muy especial a nuestros principales mercados de exportación, tanto de bienes como de servicios, y, aunque en las últimas semanas hemos tenido noticias positivas en cuanto a la reducción de los riesgos de tensiones más intensas de tipo geopolítico, es evidente que tenemos que seguir prestando una atención especial a la recuperación en el ámbito mundial y que la incertidumbre sigue siendo la palabra que describe con mayor precisión nuestra situación en este momento. Por eso, tenemos que seguir trabajando para asegurar la estabilidad de los mercados de deuda soberana y fortalecer el sistema multilateral en aras de evitar los conflictos comerciales, de seguir apoyando a las economías más vulnerables del mundo y seguir teniendo también una acción solidaria con los países más pobres para que puedan también tener acceso a esa vacunación que nos pueda hacer a todos seguros.

En tercer lugar, un elemento fundamental es seguir evitando un impacto estructural sobre nuestra economía, es decir, seguir actuando de forma decisiva para sostener el tejido productivo y el empleo, sobre todo en los sectores más golpeados, como hemos venido haciendo hasta ahora. Tenemos que seguir adoptando medidas en las próximas semanas para evitar que los problemas de liquidez se conviertan en problemas de solvencia para las empresas viables. Tenemos que seguir proporcionando apoyo enfocado a aquellos sectores y a aquellas empresas y trabajadores más afectados. Tenemos que asegurar mecanismos ágiles de reestructuración empresarial y también tenemos que recuperar el pulso inversor.

El cuarto factor, que influirá de forma clara y evidente en la evolución de la economía española, a corto, medio y largo plazo, es la capacidad que tengamos para ejecutar con agilidad, rapidez, prontitud y en su totalidad las inversiones y reformas previstas, tanto en los Presupuestos Generales del Estado como en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española para conseguir así un crecimiento fuerte, sostenible e inclusivo, como decía, tanto a corto como a medio y largo plazo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

29 de enero de 2021

Pág. 5

Con esto me refiero no solo a la acción de España, sino a la acción del resto de economías de nuestro entorno, incluso las economías mundiales más importantes, porque la fortaleza de la respuesta sanitaria, económica y social a la pandemia en todo el mundo, la coordinación de nuestras acciones con nuestros socios europeos y también con las principales economías mundiales y, por tanto, también el posible efecto externo, el efecto de desbordamiento positivo que se pueda derivar de esta acción coordinada y del impulso económico en el conjunto de motores de la economía mundial; estos factores han sido clave hasta ahora y van a seguir siendo determinantes de cómo se comporte la economía española también. Porque la realidad es que las medidas de respuesta y apoyo que hemos dado hasta ahora han sido imprescindibles, pero no son suficientes por sí mismas, para garantizar la plena recuperación del nivel del producto interior bruto previo a la pandemia. Como se refleja en el gráfico que tienen delante, en el caso de España, el escenario inicial de crecimiento previsto por el Gobierno para 2021 apunta a un crecimiento en el entorno del 7 %, como bien saben sus señorías, porque he tenido ocasión de compartirlo con ustedes en varias ocasiones. Es un crecimiento significativo, sin duda, pero que podemos incluso reforzar con un impulso económico y del empleo en el corto plazo, al tiempo que ponemos en marcha transformaciones profundas de medio y largo plazo para hacer frente a los desequilibrios que arrastra nuestro país como el nivel de deuda pública, el paro estructural, la precariedad y el desempleo juvenil, el bajo nivel de inversión e innovación, la baja productividad o las brechas de desigualdad social y territorial y para enfrentar también los retos de presente y de futuro, como la transición ecológica, la digitalización, los cambios demográficos o la despoblación de parte de nuestro territorio.

Por todo ello, es evidente que el despliegue rápido y eficaz del Plan de Recuperación, un plan coherente de impulso de la oferta y la demanda, es fundamental para lograr el máximo crecimiento de la actividad económica y el empleo en 2021 y también para poner las bases de una recuperación lo más rápida posible de la senda de crecimiento preCOVID y una elevación de nuestro crecimiento potencial, de nuestro crecimiento a largo plazo.

Se trata de poner en marcha las inversiones y reformas que tengan un mayor impacto macroeconómico y que, al mismo tiempo, impulsen de forma decidida el proceso de transformación estructural, iniciado hace más de dos años y medio, hacia un crecimiento más sostenible desde el punto de vista económico-financiero, medioambiental y social, es decir, garantizar que la recuperación hoy lleva también a una transformación de nuestro sistema productivo que lo haga más eficiente, más productivo, más competitivo y más resiliente, ante futuras crisis, y que nos permita un crecimiento más sostenible e intenso también a medio plazo. Esta es la filosofía que guía el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que todos ustedes conocen, que fue presentado por el presidente del Gobierno y los vicepresidentes el pasado 7 de octubre y que, desde entonces, hemos venido concretando en estrecho contacto con los agentes sociales, las diferentes administraciones públicas y, por supuesto, la Comisión Europea.

El plan cuenta con cuatro ejes transversales que se corresponden con las cuatro principales transformaciones que tenemos que abordar, alineadas, por supuesto, con los objetivos estratégicos de nuestro país y también con las agendas estratégicas europeas: la transición ecológica, a la que se destinará el 37 % de la inversión en los próximos años; la transformación digital, que recibirá un 33 % de la inversión pública prevista; la cohesión social y territorial y la igualdad de género. Estos cuatro ejes se declinan a través de diez políticas palanca, que son los procesos de reforma y de inversión articulados y coherentes para este proceso de transformación, y treinta componentes, que son paquetes coherentes de inversiones y reformas para articular la ejecución de este plan.

Voy a exponer brevemente las diez palancas principales que recoge el Plan de Recuperación que, como digo, tiene ese triple objetivo: impulsar la recuperación, impulsar un proceso de transformación y reforzar la resiliencia, la capacidad de nuestra economía y nuestra sociedad de resistir y de afrontar crisis en el futuro. Estas diez palancas estratégicas que son los motores de este proceso de transformación, se inician, en primer lugar, con la agenda urbana y rural, la lucha contra la despoblación y el desarrollo de la agricultura y la pesca, que incluye tres componentes muy relevantes vinculados con la movilidad sostenible segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos: el Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana, la nueva política de vivienda y la transformación ambiental y digital del sector agroalimentario y pesquero, cuestiones todas ellas que han sido tratadas en diferentes consejos consultivos y en diferentes reuniones de intercambio de ideas con el sector privado y con las administraciones públicas territoriales de nuestro país, así como con este Congreso en las diferentes participaciones y comisiones que hemos ido desplegando los distintos ministros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

29 de enero de 2021

Pág. 6

La segunda palanca es la de infraestructuras y ecosistemas resilientes que desarrollará políticas de conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres, de preservación del espacio litoral y los recursos hídricos y la estrategia de movilidad sostenible segura y conectada, incluyendo, por supuesto, el desarrollo de los principales corredores europeos ferroviarios.

El tercer eje es el dedicado a lograr una transición energética justa e inclusiva, que incluye medidas relacionadas con el despliegue masivo del parque de generación renovable, aplicando, entre otras cosas, la Estrategia Nacional de Autoconsumo. También tiene que ver con el despliegue de infraestructuras eléctricas, de las redes inteligentes, de las tecnologías de almacenamiento, del desarrollo del hidrógeno renovable y de la estrategia de transición justa para los territorios afectados por este proceso. Insisto, es una agenda bien conocida por cuanto la vicepresidenta cuarta ha ido explicándola, declinándola y hemos estado ya desplegándola a lo largo de los últimos años.

En cuarto lugar, para modernizar las administraciones públicas y adaptarlas a las necesidades del siglo XXI se activarán medidas de digitalización, con proyectos tractoros en ámbitos estratégicos como el de la justicia, el empleo, la sanidad o la Seguridad Social, así como medidas pensadas para la digitalización de las comunidades autónomas y de las entidades locales. Este mismo lunes, en la conferencia sectorial, en el ámbito de la transformación digital, tuve ocasión de compartir todos estos elementos con los representantes de las comunidades autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias. Por cierto, aprovecho para señalarles que sus señorías tienen aquí una copia de los tres planes que han sido aprobados por el Consejo de Ministros este mismo martes y que completan los seis planes fundamentales para el despliegue de la Agenda España Digital 2025.

Una quinta palanca es la de modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, la recuperación del turismo y el impulso a una España nación emprendedora. Este quinto eje incluye medidas de la nueva política industrial España 2020, incluyendo los proyectos tractoros de digitalización en sectores estratégicos como el de la automoción, el aeronáutico o el de la salud, los proyectos de interés común europeo, como, por ejemplo, en el ámbito del hidrógeno verde o de las baterías, medidas de crecimiento, digitalización, innovación e internacionalización de las pymes, que constituyen una parte tan importante de nuestro tejido productivo; también el refuerzo de la ciberseguridad, el plan de conectividad y el impulso del 5G, entre otras. Como les decía, esta misma mañana hemos presentado, por ejemplo, un plan de inversión de 5000 millones de euros para la digitalización de las pymes.

La sexta palanca se centrará en reformas e inversiones vinculadas con la ciencia y la innovación, incluyendo el despliegue de la Estrategia nacional de inteligencia artificial, que ya fue repartida en el Parlamento en el momento de su adopción el año pasado, así como el refuerzo de las capacidades de los sistemas nacionales de ciencia, tecnología e innovación y el Sistema Nacional de Salud.

Es fundamental el séptimo eje, la séptima palanca, que se centra en impulsar y modernizar la educación, la formación continua y el desarrollo de capacidades, especialmente el refuerzo de las competencias digitales del conjunto de la ciudadanía y de los trabajadores, la ampliación y modernización de la formación profesional, la digitalización del sistema educativo a todos los niveles, incluida la educación de cero a tres años. Esta misma semana hemos aprobado también ese Plan de competencias digitales y una segunda ola del Plan Educa en Digital, para el despliegue de ordenadores y *tablets* para los niños en el conjunto del territorio nacional.

El octavo eje del plan está enfocado en la nueva economía de los cuidados y las políticas de empleo, con el objetivo tanto de reforzar las políticas de igualdad e inclusión como para abordar, mediante el diálogo social, los principales elementos de ese nuevo estatuto de los trabajadores del siglo XXI, para desarrollar un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo, y superar los intensos desequilibrios que marca nuestro mercado de trabajo desde hace décadas.

La novena palanca es la de impulso de la industria de la cultura y el deporte, lo que incluye, entre otras cosas, el impulso del papel de España como *hub* audiovisual de Europa, un proyecto estratégico con el que pretendemos atraer inversiones y talento e impulsar el ecosistema de empresas y profesionales del sector audiovisual, incluido el ámbito de los videojuegos, en los que, como saben, nuestro país tiene una posición muy importante en el *ranking* mundial.

Finalmente, la décima palanca es la de modernización del sistema fiscal para lograr un crecimiento inclusivo y sostenible, incluyendo reformas tanto en el ámbito de la lucha contra el fraude fiscal, como para adaptar el sistema impositivo a la realidad del siglo XXI, mejorar la eficacia del gasto público y poner en marcha las recomendaciones del Pacto de Toledo en materia de sostenibilidad y refuerzo del Sistema

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

29 de enero de 2021

Pág. 7

Público de Pensiones, como digo siempre que me refiero al sistema de pensiones, la joya de la corona de nuestro Estado del bienestar.

Como les decía, se trata de un plan muy exhaustivo y ambicioso de reformas e inversiones a desplegar en los próximos años, con una intensa concentración en la primera parte del periodo, es decir, 2021-2023, para lograr un impacto macroeconómico contracíclico, como he señalado en mi presentación. Reformas e inversiones acordes con las líneas estratégicas impulsadas por nuestro Gobierno desde hace más de dos años y medio, que se corresponden con las agendas europeas y también con las distintas recomendaciones que emanaron de este mismo Parlamento en su Comisión de Reconstrucción, celebrada a mediados del año pasado.

Entre los veinte proyectos tractores más importantes desde el punto de vista de la inversión, podemos citar la Estrategia de movilidad sostenible, segura y conectada; la hoja de ruta del 5G, el Plan de competencias digitales; el Programa de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana; el Plan de modernización y competitividad del sector turístico; la nueva política industrial España 2030; la Estrategia de economía circular; el Plan estratégico de formación profesional; la hoja de ruta del hidrógeno verde; el Plan de digitalización de las pymes; la Estrategia nacional de inteligencia artificial; el despliegue de las infraestructuras eléctricas, las redes inteligentes y nuestra capacidad de almacenamiento; el Plan de preservación del litoral y recursos hídricos. En esta diapositiva se recogen, precisamente, esos veinte principales proyectos de inversión que pueden tener un mayor impacto sobre la recuperación económica a corto plazo y también nuestro crecimiento potencial a medio y largo plazo.

Pero tan importante como el primer pilar de las inversiones es el segundo pilar del Plan de Recuperación, el de las reformas estructurales, que ya hemos puesto en marcha en diversos campos, que no se han detenido durante el año 2020, en paralelo con la respuesta a la pandemia, y que, de hecho, han tenido avances muy significativos en el último año, por ejemplo, en el ámbito medioambiental, de energía y clima, en el ámbito de la ciencia, de la educación y de la formación profesional. Se trata de medidas, reformas, que impulsan la transición ecológica, que impulsan la digitalización y la política científica, que modernizan la educación y la formación profesional, que mejoran la regulación laboral, por ejemplo, en el ámbito del teletrabajo, que mejoran nuestro sistema fiscal con la puesta en marcha de los nuevos impuestos de transacciones financieras y de servicios digitales. Este proceso de modernización ya está en marcha, pero con el Plan de Recuperación podemos escalar todos estos proyectos, todas estas reformas, y acelerar el esfuerzo teniendo un plan coherente de reformas que lo que hagan sea mejorar la demografía empresarial y el clima de negocios, reforzar el capital humano, apostar por la ciencia, aumentar el capital tecnológico, proteger y revalorizar nuestro capital natural, mejorar la vertebración territorial y el refuerzo del capital social en todo el país, y también modernizar el ámbito fiscal, las pensiones y el mercado laboral, como mencionaba hace un momento.

Estos son los ejes de este plan coherente de reformas que se declinan a través de los treinta componentes del Plan de Recuperación. Se trata de todo un paquete coherente de inversiones y reformas tendente a modernizar el tejido productivo y la Administración, a aumentar la productividad de nuestra economía y el crecimiento potencial, a aumentar también la capacidad de nuestra economía para crear empleos de calidad en todo el territorio nacional, y también contribuir a reducir las brechas sociales y de género que se han visto ampliadas desde la crisis financiera. Queremos abordar este proceso de reforma con el máximo consenso social y político y mirando al futuro, porque este es el camino para garantizar que el impulso inversor en nuestra economía no se agota en 2023 o en 2026, sino que logramos un impacto estructural que perdure a largo plazo.

Para llevar a cabo este ambicioso plan contamos con los nuevos instrumentos de financiación aprobados por el Consejo Europeo, en particular, lo que se conoce como los mecanismos Next Generation EU, que es un mecanismo muy diferente de los fondos estructurales y los instrumentos europeos que existían hasta ahora, pero cuyo impacto sobre la economía de nuestro país para el futuro puede ser equiparable al que tuvieron los fondos estructurales en los años ochenta y noventa en términos de modernización de la estructura económica y social de nuestro país. Como saben, la dotación correspondiente a nuestro país, dentro de Next Generation EU, asciende a unos 140 000 millones de euros en total, en el periodo 2021-2026, con casi 70 000 millones de euros en transferencias del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia entre este año y 2023, a los que se sumarían los más de 70 000 millones de euros en créditos que potencialmente podemos movilizar hasta 2026. Y todo ello, sin olvidar los 12 400 millones de euros del conocido como REACT-EU, que, como saben, es para responder a la pandemia, y, por tanto, para invertir en el ámbito de la salud y la educación, principalmente. Este instrumento, REACT-EU, es el que ya ha articulado con las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

29 de enero de 2021

Pág. 8

comunidades autónomas el Ministerio de Hacienda para dotar de recursos a aquellas administraciones que están en la primera línea en el ámbito de la salud y la educación. A estas cifras se suman los más de 36 000 millones de euros de los fondos estructurales, es decir, los Fondos Feder y el Fondo Social Europeo, previstos en el marco financiero plurianual 2021-2027 y el resto de programas comunitarios.

La magnitud de este impulso inversor y de los recursos que pueden fluir a nuestro país no tiene parangón con otros programas de inversión en otros momentos de nuestra historia. Las inversiones financiadas con cargo a los fondos del Next Generation EU permitirán movilizar inversiones privadas por unos 500 000 millones de euros en los próximos años. Según nuestras estimaciones, el impacto a corto plazo, ya desde 2021, si desplegamos íntegramente este plan, podría ascender a más de 2 puntos porcentuales adicionales de crecimiento del PIB, mientras que a medio o largo plazo, el impacto sobre el crecimiento potencial podría llevar esta tasa por encima del 2 %. Es evidente que para conseguir el máximo impacto la agilidad y la rapidez del despliegue son fundamentales. La intención del Gobierno, como ya he señalado, es concentrar la ejecución de las transferencias en los primeros tres ejercicios, empezando en 2021, y por eso ya en los Presupuestos Generales del Estado de este año hemos incluido 27 000 millones de euros de esa financiación europea. Más de 17 200 millones de euros —como pueden ver en la diapositiva—se destinarán fundamentalmente a la transformación del universo de las pymes, el impulso al comercio y al turismo, la descarbonización de la economía, la potenciación de la ciencia y las capacidades investigadoras de España, mientras que casi 9000 millones de euros serán inversión social para reforzar nuestro Estado del bienestar y evitar que la pandemia acreciente las desigualdades en nuestro país.

En un contexto como el actual marcado por la incertidumbre, y ante los retos para la recuperación plena de nuestra economía, es evidente, señorías, que la plena ejecución del Plan de Recuperación a partir de 2021 es una prioridad para lograr un crecimiento fuerte y para reforzar también la sostenibilidad financiera a medio plazo. En principio, está previsto que haya dos pagos al año de este nuevo Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que, como decía, es diferente de los fondos estructurales y del instrumento REACT-EU, que es más parecido a los fondos estructurales. La Comisión Europea está todavía trabajando en los detalles del calendario y del procedimiento, y en el caso de 2021 el funcionamiento incluye un pago de prefinanciación de, aproximadamente, 10 000 millones de euros para nuestro país en el momento en el que se apruebe el Plan de Recuperación.

Evidentemente, para hacer posible esta rápida y ágil ejecución, es preciso contar con una gobernanza eficaz y una buena interlocución con los agentes sociales, con las empresas, con el resto de niveles de la administración pública y con los grupos políticos. Una colaboración público-privada social y política es esencial para garantizar la permanencia a largo plazo del programa que vamos a desplegar en los próximos ejercicios, porque, a fin de cuentas, este es un proyecto de país, un proyecto que exige que aunemos esfuerzos y trabajemos con una hoja de ruta compartida y un horizonte común. De ahí que el Gobierno haya planteado desde el primer momento un modelo de gobernanza del Plan de Recuperación caracterizado por un fuerte liderazgo e involucración a alto nivel, con el propio presidente del Gobierno encabezando la preparación e implementación del plan, una nueva unidad técnica en Moncloa, el refuerzo del Ministerio de Hacienda, que va a ser la autoridad responsable de la ejecución del plan de cara al futuro. También hemos estrechado la coordinación entre los ministerios, hemos creado diferentes mesas, foros, consejos consultivos y conferencias sectoriales para asegurar un contacto constante y fluido con las comunidades autónomas y los ayuntamientos, con los agentes económicos y sociales, con los expertos y con la sociedad civil en general, para identificar los mejores proyectos y reformas y eliminar los posibles obstáculos, cuellos de botella, o dificultades a la hora de ejecutar los programas. Todo ello, sin olvidar, por supuesto, el papel que debe jugar este Parlamento en varios sentidos. En primer lugar, a la hora de tramitar de manera ágil y responsable los diferentes proyectos legislativos que estamos, y seguiremos trayendo para desarrollar las nuevas políticas estructurales recogidas en el plan. Es un aspecto fundamental porque, como ya he señalado, el desembolso de los fondos europeos se irá produciendo según se vayan cumpliendo una serie de hitos y objetivos, entre los que se cuentan, naturalmente, la puesta en marcha de las medidas legislativas que se incluyan en el Plan de Recuperación.

En segundo lugar, el Parlamento es la institución que ha de ratificar determinados acuerdos europeos para que puedan entrar en vigor, como es el caso de la Decisión sobre los recursos propios, de la Unión Europea, que el Consejo de Ministros ya remitió al Parlamento hace unos días para su ratificación, y que es un trámite imprescindible que tienen que abordar todos los Estados miembros para que la Comisión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

29 de enero de 2021

Pág. 9

Europea pueda emitir la deuda necesaria para financiar los planes nacionales de recuperación en el curso de 2021. Este es un tema urgente y prioritario si queremos que el fondo se haga realidad lo antes posible.

En tercer lugar, por supuesto, el Parlamento en cuanto a sus funciones de control, ya que el propio real decreto-ley de agilización administrativa, que ayer fue convalidado en el Pleno de esta Cámara, obliga al Gobierno a informar regularmente a la Comisión Mixta Congreso-Senado para la Unión Europea sobre los progresos y avances en el Plan de Recuperación. Un real decreto-ley que, en sí mismo, constituye ya una importante reforma estructural, que es otra de las piezas clave para garantizar una ejecución eficaz del plan, ya que elimina cuellos de botella, agiliza los procedimientos administrativos y refuerza la colaboración público-privada, garantizando en todo caso, por supuesto, los controles y la transparencia necesarios cuando se habla de la buena gestión, de la gestión rigurosa y responsable de los fondos públicos. Un texto, por cierto, que fue consultado reiteradamente con la Comisión Europea antes de su adopción por el Parlamento.

Termino con una referencia al calendario. Como todos ustedes saben se están ultimando los procedimientos formales de ratificación, adopción y publicación de los textos legales en el ámbito comunitario que, como he dicho, es un requisito *sine qua non* para poder presentar el plan español de manera oficial y formal ante la Comisión Europea, y que sea aprobado para que empiecen a fluir los fondos. Una vez que culmine este proceso formal, la intención del Gobierno es presentar el plan a la Comisión Europea a lo largo del primer trimestre del año. Entre tanto, el Gobierno sigue avanzando en los trabajos de preparación del contenido de nuestro documento, en estrecha colaboración con la Comisión Europea, y con la previsión de que la implementación del plan se acelere a partir del tercer trimestre del año. Para asegurarnos de que esto es posible, estamos lanzando los procedimientos de manifestación de interés que nos sirvan para identificar espacios potenciales de oportunidad, para desplegar los proyectos por parte del sector público en colaboración con las comunidades autónomas y las corporaciones locales. Hasta la fecha se han lanzado ya una decena de manifestaciones de interés, por ejemplo, en el campo de la conectividad de alta velocidad y el despliegue de 5G en zonas rurales, el despliegue de la hoja de ruta del hidrógeno verde, también los proyectos de competitividad y sostenibilidad industrial, el impulso de las comunidades energéticas locales, o la respuesta al reto de la despoblación y el impulso de la economía rural, entre otros. Además, seguimos avanzando en el Gobierno, por supuesto, en la tramitación de las propuestas legislativas que ya estaban en marcha y también de algunas nuevas en el seno del Gobierno, y, por supuesto, poniendo en marcha las mesas y foros de diálogo social para ir avanzando en esos ámbitos de reforma que tienen que plantearse en el marco del diálogo social. Por supuesto, desde el 1 de enero hemos comenzado a ejecutar los Presupuestos Generales del Estado para 2021 que, como todos ustedes saben, son un instrumento clave y esencial en relación con el plan. Mi intención, como he señalado, era ir la semana que viene a la Comisión Mixta, pero como hoy tengo esta comparecencia pretendo ir dentro de un par de semanas para poder tener más información detallada que pueda compartir con este Parlamento con respecto a las cuestiones principales del plan y el grado de despliegue y de concreción de los elementos sobre los que estamos trabajando todavía.

Concluyo ya, señorías. Me he extendido más de lo habitual, y lo sé, pero creo que la ocasión merecía la pena y, además, tenía mucho interés en que conocieran en detalle el estado de situación de este tema tan importante, porque este plan, como he dicho antes, no es un proyecto de Gobierno, es un proyecto de país que nos tiene que servir para dejar atrás no solo la dura crisis provocada por la pandemia, sino también muchos de los desequilibrios y desigualdades que venimos arrastrando desde hace décadas, desigualdades estructurales que tenemos que tratar de atajar y a las cuales tenemos que responder lo antes posible para aumentar nuestra capacidad de crecer, de crear empleo de calidad y de resistir ante las crisis que, cíclicamente, nos afectan.

Esta tiene que ser nuestra prioridad absoluta en el corto plazo, en estos próximos seis meses, además, por supuesto, de luchar contra la pandemia y seguir protegiendo las bases de nuestra economía y nuestro tejido social, porque el año 2021 es absolutamente clave para poner en marcha estas nuevas políticas de modernización, empezar a desplegar con la máxima eficiencia y agilidad posible este Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y, en definitiva, trabajar con esta hoja de ruta clara con los recursos que en este momento pueden empezar a fluir y a apoyarnos para la puesta en marcha de este Plan de Recuperación, y construir sobre las bases que tiene nuestro país y que yo siempre comparto con ustedes. Tenemos una sociedad fuerte, solidaria y creativa, tenemos unas empresas innovadoras y competitivas, tenemos unos trabajadores comprometidos y esforzados, y creo y espero que podré contar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

29 de enero de 2021

Pág. 10

también con su apoyo para poder avanzar juntos hacia un crecimiento más robusto y más integrador; en definitiva, un modelo de futuro.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta tercera, señora Calviño.

Es el turno de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos; luego contestará la señora vicepresidenta y después abriremos un turno de aclaraciones de tres minutos. Como estamos los diez grupos parlamentarios, les ruego que utilicen el tiempo que consideren, pero que procuren ser lo más concretos posible.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la diputada doña Mireia Vehí.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Gracias, señor presidente. Confirmando que ha dicho usted diez minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, efectivamente.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Gracias.

Buenos días. Señora ministra, gracias por acudir a esta Comisión, respondiendo a la petición que hicimos en la Diputación Permanente. Desde nuestra perspectiva, que ya tratamos de exponer ayer con el poco tiempo que teníamos, vamos a tratar de descodificar lo que pone en el real decreto y también lo que pone en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, porque entendemos que para la mayoría de ciudadanos y ciudadanas son palabras bastante incomprensibles.

Hay una primera cosa que le preguntaríamos a la ministra. Usted habla de proyecto de país, ¿el país de quién? Le preguntamos esto porque según el real decreto que ayer se aprobó, la capacidad que tendrán las comunidades autónomas y los ayuntamientos de decidir y administrar es muy baja, bajísima, diríamos. Por tanto, entendemos que será el país de la gente que vive aquí en Madrid, entre ministerios, los bancos y los grandes medios de comunicación. La segunda pregunta se deriva de la de qué país, es que nosotras entendemos que con este real decreto lo que se consolida es el proyecto neoliberal. Ahora vamos a ir más al detalle, pero de entrada le queríamos poner encima de la mesa dos datos: la pobreza en el Estado español sube en un millón de personas en muy poco tiempo y en *els Països Catalans* aumenta un 11,20 %. Nosotras vamos a continuar la exposición teniendo esto como faro, ¿el país de quién?

En relación al real decreto, ayer lo expusimos, lo titulamos como si fuera una especie de *Juegos del Hambre*. ¿Por qué decíamos eso? Nosotras ayer decíamos que el real decreto ponía las normas de los *Juegos del Hambre* porque expresábamos que las normas no eran igual para todo el mundo, para las grandes empresas se bajaba el control en los convenios, las contrataciones a dedo, los consorcios, las sociedades de economía mixta, hasta en un artículo se aumentaba en diez años la posibilidad de contratar suministros. Nosotras ya ayer intuíamos que era para Endesa, pero para las pequeñas y medianas empresas ya decíamos ayer que el vía crucis va a ser infinito, y que, por tanto, no van a poder acceder a estas ayudas. Es un dinero que necesitamos muchísimo, usted lo ha dicho, es un dinero imprescindible. De entrada, tengo que decir que nos parece, incluso, poco dinero para todo lo que hay que hacer, pero aunque sea poco es un dinero imprescindible.

La segunda pregunta que le queríamos hacer es en relación a la utilidad en la inversión en estos PERTE. ¿Por qué le preguntamos por la utilidad? Porque, por ejemplo, a nosotras, la idea de la digitalización nos plantea varias preguntas. La digitalización, tal como están la economía y la infraestructura en nuestro país, nos parece una cuestión que puede ir bien para la economía noruega, pero es que en *els Països Catalans* en muchos pueblos no llega ni la Renfe, señora ministra. ¿Por qué no invertimos este dinero en infraestructuras mucho más básicas que la gente sencilla necesita? ¿Por qué no lo invertimos en sanidad? Hemos visto estos últimos días cómo las empresas farmacéuticas hacían chantaje a la Unión Europea. ¿Por qué el Gobierno no lo invierte en una compañía pública de sanidad, por ejemplo?

Usted sabrá que nosotras estamos de campaña electoral y, por tanto, los debates y las afirmaciones se suceden. Esquerra Republicana hablaba de la inversión de estos fondos en hidrógeno. Es que en Europa no hay ni infraestructura para que el hidrógeno pueda ser una alternativa al combustible fósil, de hecho, se tendría que recurrir a África y a plantas africanas, por lo que estaríamos hablando de colonialismo energético. Esto nos lleva a hacer una pregunta. ¿Esto va de un *Green New Deal* o va de *greenwashing*, señora ministra? ¿Para quién va a ser útil este dinero y con qué perspectivas?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

29 de enero de 2021

Pág. 11

Esto nos conecta con el tercer apartado que le queríamos plantear sobre que el dinero va a ir directo a las grandes empresas, y así recordamos que nosotros valoramos el real decreto. Alguna gente habla de Plan Marshall, a nosotras también nos gustaría poner en cuestión esto. Cuando se hizo el Plan Marshall, uno de los elementos fundamentales era que el dinero se redistribuía. Ahora mismo, y con este real decreto, parece que el dinero va a ir directo a estas grandes empresas. Y no solo eso, sino que el que VOX facilite la aprobación de este real decreto a nosotras nos dice mucho. Hemos dicho muchas veces que para nosotras VOX son los defensores del IBEX, de los ricos, de los intereses de los marqueses y de los grandes capitales. Y esto nos lleva a que entendemos que esto no puede ser un Plan Marshall si va para los ricos y para las grandes empresas.

Otra pregunta. ¿A cambio de qué es este dinero, señora ministra? Nosotras hemos estado mirando todo lo que se ha publicado sobre el plan que usted explicaba al detalle y del que nos ha dicho que nos va a traer más información, pero lo que no encontramos son las contrapartidas. Sí lo encontramos en la prensa, que nos dice que Europa nos va a pedir recortes, y lo encontramos también en determinadas afirmaciones que ha hecho el ministro Escrivá en relación con las pensiones. Usted ha dicho que las pensiones son la joya de la corona, estamos de acuerdo, ¿pero la joya de la corona que ustedes van a recortar a cambio de este dinero europeo? ¿Cuáles van a ser las contrapartidas, señora ministra?

En relación a contrapartidas, el economista Costas Lapavitsas escribía sobre Grecia en 2015, cinco años después del rescate: La desregularización de los mercados y la bajada de salarios, llevada de la mano de la privatización de los activos públicos, no han llevado al crecimiento económico. Esta receta carece de fundamento empírico. ¿Vamos hacia este desastre, señora ministra, otra vez? ¿Vamos hacia una economía arrasada y a que solo puedan sobrevivir los más ricos, señora ministra? Ayer leía una entrevista a Rodríguez Zapatero y él decía que hay que aprender de las crisis pasadas. ¿Estamos aprendiendo de las crisis pasadas? Porque parece que en 2008 hubo un gran rescate a la banca y ahora parece que hay un gran rescate a las grandes empresas, a lo que nosotros llamamos el capitalismo oligárquico y político español, es decir, Agbar, Endesa, Iberdrola, Repsol, Telefónica, etcétera. ¿El dinero va a ir para todas estas empresas, señora ministra?

Vamos terminando. Volvemos al real decreto y a esta idea de los *Juegos del Hambre*. Usted también ha dicho que era muy importante la colaboración público-privada. A nosotros nos preocupa mucho el último artículo del real decreto, en el que se hace referencia explícita a las sociedades de economía mixta, y, de hecho, se alienta a que haya más sociedades de economía mixta. Usted hablaba, incluso, del impacto que podrían tener estos fondos europeos, parecido al de los ochenta. Se lo preguntaremos claro. ¿Vamos hacia la segunda gran oleada de privatizaciones de los servicios públicos igual que hizo su partido en los ochenta, señora ministra? ¿El planteamiento es este? ¿El futuro que nos espera es este?

Acabamos resumiendo las preguntas para facilitarle el trabajo, porque le hemos dado mucha información y quedan muchos grupos parlamentarios. ¿Este dinero va a servir para un futuro verde o para el *greenwashing* y que se queden el dinero las grandes empresas como Endesa e Iberdrola hablándonos de ecologismo? ¿En qué se va a transformar la austeridad? ¿Van a recortar pensiones y van a hacer la enésima reforma laboral en la línea del Partido Popular, señora ministra? ¿Este dinero va a suponer la oleada de privatizaciones de lo poco que le queda al Estado español y a *els Països Catalans* de servicios y de empresas públicas, señora ministra? Y la última, ¿están ustedes rescatando a las grandes empresas? Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu tiene la palabra don Óscar Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora vicepresidenta. En primer lugar, quiero pedirle disculpas, porque no podré escuchar presencialmente las respuestas que pueda darme por una cuestión de agenda, pero lo seguiré por grabación.

Me voy a ceñir al motivo por el que nosotros creíamos que usted tenía que comparecer aquí, y es el que tiene que ver con las reiteradas noticias que señalan exigencias de la Unión Europea para poder optar o recibir las ayudas. Es algo que nos preocupa, fundamentalmente porque ninguna de esas exigencias tiene que ver con más garantía democrática, con más participación de la ciudadanía o de la sociedad civil organizada, con más derechos para los y las trabajadoras, con más y mejores pensiones, sino justo con todo lo contrario, con una desregularización mayor del mercado laboral, con una supeditación del poder público al poder privado, y con una capacidad de incidencia todavía mayor, si no fuera poca la que ya

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

29 de enero de 2021

Pág. 12

tienen, de las grandes corporaciones sobre el devenir de las políticas públicas y de los propios servicios públicos en el Estado español. Por todo eso le pedíamos la comparecencia.

Hoy nos ha traído una documentación que vamos a estudiar con detenimiento, porque es difícil quedarse con todo lo que aquí se indica, pero, por señalar alguna de las cuestiones que ha planteado, me gustaría hacer algunas consideraciones. La primera es la que señala la recuperación en V asimétrica, esta ya es un clásico, yo creo que desde que nos dimos cuenta que la V simétrica, que era la que todo el mundo quería, no se iba a producir, pues lo fiamos todo a la V asimétrica que, como es asimétrica, puede ser inmensamente larga en la recuperación y que nos lleve hasta el siglo XXXIV o una cosa así. Hay una cosa que es evidente, y yo creo que eso va por encima del credo ideológico de cada cual, y es que las previsiones que se hicieron entonces al inicio de la pandemia, cuando empiezan a tomar forma muchos de estos programas, incluso cuando la propia Unión Europea determina la cuantía y el destino de los fondos, no se han podido cumplir, y no culpo a nadie de que no se haya podido cumplir la superación de la pandemia, pero la evidencia es que seguimos bajo los efectos de la pandemia, seguimos viendo cómo se destruye empleo y seguimos viendo cómo tenemos que destinar recursos ingentes en lo económico para paliar las graves consecuencias sociales, económicas y sanitarias que tiene la pandemia. Por tanto, ahí hay un primer problema, pero sí que hay datos que son significativos. El primero, que la caída económica del Estado español es mayor de la que al principio, en marzo o abril, pensábamos que se iba a dar —me ha sorprendido esa lectura benevolente que se ha hecho de la situación actual— y hay otro dato que también conocemos, que a los millonarios y que a las grandes empresas del Estado español no les ha ido mal con la crisis, es más, han aumentado sus beneficios, podríamos hablar de las empresas del oligopolio eléctrico y podríamos hablar del sector financiero o bancario, a los que ambos les ha ido bastante bien y son parte fundamental de eso que se llama, a veces como mantra, el IBEX 35. Sin embargo, lo que nos encontramos en parte de las medidas es una línea de apoyo, todavía más explícito, a estas empresas, que no parezca que tengan más dificultades que a las que sí que les ha ido mal y han tenido que bajar la persiana o han tenido que cerrar directamente. Esta es una de las lecturas, la otra es la que tiene que ver con el real decreto aprobado ayer. Yo creo que no hay que confundirse, nosotros avalamos el real decreto porque sabemos de la urgencia, casi vital, que necesitan los Estados para tener ese dinero, no porque estemos de acuerdo con buena parte de la literatura de ese real decreto. Es más, nosotros —y lo dijimos— echamos en falta medidas para garantizar la transparencia y la participación de la sociedad civil en la gestión de esos fondos y no tanto por la interpretación de eliminación del cuello de botella y agilización de trámites administrativos, que lo que puede hacer, no digo que se pretenda o no, eso a consideración de cada cual, pero que lo que puede conseguir es que haya todavía un menor control sobre la gestión de los gastos, y eso es preocupante y por eso lo enmendábamos y también enmendábamos algo que se ha dicho por aquí y es la escasa atención que se había prestado a los ayuntamientos en la gestión de esos fondos, cuando son estos los que conocen, probablemente mejor que ninguno de nosotros y nosotras, la realidad y la devastación que han sufrido en su propia realidad cotidiana por el cierre de muchas empresas. No estamos en absoluto de acuerdo con el artículo 56, se lo anticipo casi como primicia, que habla de los contratos de concesión de obras y servicios. Nos parece que hay que decirlo claro. Ahí lo que se hace es una enmienda a una ley de Rajoy, pero no para reorientarla a lo que pudiéramos entender como una lógica más progresista o de izquierdas, no, no, justo lo contrario, yo diría que esto es turbocapitalismo, es decir, allá donde podían ganar un 2 % las empresas privadas en el aumento de rentabilidad en concesiones públicas, ahora lo que proponemos es que ganen un 4 %, es decir, del 2 % que ya ganaban, ahora lo que propone este real decreto es que ganen un 4 %, y nosotros lo vamos a enmendar, y para nosotros va a ser fundamental lo que salga de esa redacción para el pase posterior que tiene este real decreto.

Se hablaba también de los datos de desempleo y también veía un cierto optimismo o una cierta lectura positiva, porque parece que, respecto a 2020 y respecto a la previsión que se hacía, se está por debajo en la cifra de desempleo de la que se esperaba. Pero yo creo que esa es una foto parcial, no digo que no sea cierto, porque los datos serán objetivos y poco hay que rebatir ahí, pero es una foto parcial porque, de alguna manera, está dopada, es decir, si no fuera por todo el dinero público que está aportando el Estado, el poder público —se lo recuerdo a los liberales— para mantener dentro del mercado y dentro de la lógica del no desempleo a toda la gente que está afectada por ERTE, nos encontraríamos con que la tasa de desempleo sería mucho mayor y, probablemente, en marzo o abril de 2020, nadie pensaba que los ERTE tendrían que mantenerse durante tanto tiempo. Así que esa foto de desempleo es cierta, pero la población activa, en la que incluimos a todas las personas que perciben ERTE o ayudas de autónomos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

29 de enero de 2021

Pág. 13

nos trastocaría de alguna manera esa foto, porque la realidad es obsesiva, a veces muy cruel y nos demuestra que mucha de la gente que está en ERTE, en cuanto pasa la cláusula que el Gobierno ha puesto —y nos parece acertada— de mantenerles en el empleo durante seis meses, acaban perdiendo la T de ERTE y acaban convirtiéndose en un ERE. Eso lo vemos todos los días, lo vemos con la gente de Alestis en Araba, lo vemos con la gente de ITP Aero Casting (PCB) en Baracaldo y Sestao y lo vemos con la gente de Aernnova. Por cierto, un sector que se supone que tiene que ser importante para recuperar el pulso económico y la modernidad en la industria del actual Estado, pues a nosotros, en la Comunidad Autónoma Vasca, se nos está cayendo todo el sector aeronáutico. Estamos registrando pérdidas de empleo de más del 30 % en las empresas que he citado, yo no sé si esos 70 000 millones de euros a fondo perdido que se vienen en llamar coloquialmente les van a servir de algo a ellas y a ellos, no parece.

Termino ya con una cuestión. He podido percibir un importante peso de la transición ecológica, habrá que ver en qué se sustancia, porque tenemos ciertos riesgos de entender como el hidrógeno verde y todo lo que no es hidrógeno verde —y ahí también hay que estar vigilantes— y, sobre todo, porque cuando se dice que hay que tener ecosistemas resilientes, que tenemos que preservarlos, pero, a la vez, seguimos permitiendo y primando a empresas que se encuentran directamente incumpliendo la Ley de Costas, aunque tengan una actividad petrolera, es complicado que eso luego eso se encuentre... Sí, están incumpliendo, porque no tienen el permiso que tenían que tener, llevan nueve años fuera de ordenación, se diría y así estuviéramos hablando de otro ámbito, porque no tienen el permiso.

Termino con otra cuestión. Se habla también de la necesidad del Estatuto del Trabajador del siglo XXI —y yo creo que ha hecho una lectura interpretativa—, seguramente habrá un Estatuto del Trabajador del siglo XXI, a mí lo que me preocupa es la orientación que tenga. Nosotros hemos sido bastante claros, tampoco quiero aburrirles, creemos que hay que derogar la reforma laboral, pero para dotarla de más derechos a los y las trabajadoras, de todos los que han perdido durante décadas, no para decirnos que el mercado ha cambiado, que la flexibilidad se tiene que imponer y que en nombre de la flexibilidad tienen que perder más derechos, que es lo que a veces vemos en algunas de las lógicas que se hacen. Por eso, vamos a enfrentar todos los recortes que se hagan. Nos parece muy bien que llegue enero, nos parece muy bien que el Estado español haga una reconversión de su modelo económico, pero, desde luego, no vamos a estar nunca de acuerdo en que esto suponga más carga sobre las espaldas de los y las trabajadoras que ya llevan décadas soportando una rebaja continua de su dignidad a través del recorte de derechos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Matute.

Por el Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, tiene la palabra doña Idoia Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Buenos días, vicepresidenta, gracias por su comparecencia, pero la verdad es que yo me he quedado un poco igual, siento decírselo. Teníamos conocimiento de este plan ya con los presupuestos o, por lo menos, con todas estas palancas, pero es que no ha habido apenas concreción, líneas generales, reformas generales, una expresión de voluntades, pero, como digo, no dejan de ser grandes líneas. Nos está diciendo que es un trabajo que está en curso, parece un *working process*, que se va a ir construyendo poco a poco, pero es que no conocemos absolutamente nada, cómo se van a elegir esos proyectos, qué criterios se van a seguir, cómo se van a configurar esos PERTE, no sé, necesitamos conceptos o criterios mucho más claros. Seguimos teniendo dudas en cuanto a la gobernanza, en cuanto a la colaboración público-privada, en cuanto a todo el paquete de reformas estructurales, que algunas sí se están llevado a cabo por algunos decretos, pero en el resto de reformas que va a pedir Europa apenas conocemos mucho más.

Nosotros dijimos ayer que Europa nos había brindado una oportunidad para la recuperación de la economía tras esta pandemia, para construir, desde luego, un tejido empresarial mucho más sólido, cambiar el modelo económico, pero esto solo no viene por inercia. Es verdad que ustedes tienen un plan, pero necesitaríamos una mayor planificación y una ejecución de estos fondos. Ayer se salvó por los pelos este decreto, nosotros también avalamos el decreto, pero también decíamos que tenía que ser modificado, porque teníamos muchas reticencias, sobre todo en lo que he dicho de la cogobernanza, etcétera. Además, no hay más que ver que se habla de cogobernanza, pero lo cierto es que, incluso en la negociación del reglamento con las comunidades autónomas en la conferencia sectorial no se logró nada, es decir, se pusieron de manifiesto un sinfín de discrepancias en cuanto al reglamento, en cuanto al reparto y, en ese sentido, creo que las negociaciones previas son imprescindibles si se quieren sacar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

29 de enero de 2021

Pág. 14

adelante todos estos proyectos, porque no tienen mayoría absoluta y a veces esto lo olvidan. De todo este plan, me gustaría saber, por lo menos, qué calendario de planificación hay, si hay un calendario de contingencias y cómo afecta toda esa ralentización que pueda suponer el no haber llegado a un acuerdo acerca del reglamento en la conferencia sectorial e incluso en la tramitación como proyecto de ley de ese decreto de ayer, si es que, finalmente, se va a tramitar como proyecto de ley, porque hay muchísimos proyectos de ley que están en hibernación. No estamos hablando de gestión presupuestaria, de que lleguen unos fondos y se administren por cada ministerio, además tampoco conocemos cómo va a ser la administración de esos proyectos, sino de gestión económica a largo plazo, de analizar las necesidades, las oportunidades, fijar los objetivos y poner los instrumentos necesarios para esos objetivos. Por eso le decía que me ha parecido que no se ha concretado mucho sobre qué proyectos, cómo se van a elegir, qué parte es responsabilidad de las comunidades autónomas, de los ayuntamientos y del Gobierno central, me gustaría conocer un poco más de detalle.

Últimamente asocio mucho fondos europeos a prensa, a noticias, porque es verdad que se nos ha dicho que para acceder a los fondos va a tener que haber una serie de condicionalidades y una serie de reformas, pero es que las informaciones que nos vienen nos llegan por la prensa, parece que se han enviado una serie de fichas con esas reformas, no se sí son estas, pero bueno, y además, han salido ya algunas discrepancias en cuanto a los dos partidos que conforman el Gobierno y queremos mostrar nuestra preocupación, porque desconocemos esa condicionalidad de los fondos y las reformas que están proponiendo. Necesitaríamos saber cuáles son las reformas que está pidiendo Europa, no solo pensiones y temas laborales, que es verdad que están ahí, pero no sabemos si se va a implantar una mochila austriaca o no, si se va a primar el convenio sectorial o el convenio empresa, muchísimas cosas de estas. Por tanto, sí necesitaríamos saber qué reformas está solicitando Europa y qué es lo que están proponiendo ustedes, porque ahí veremos la orientación de este Gobierno, la orientación de sus políticas sociales, laborales y económicas. Por eso pedimos esta comparecencia, más que nada, para que nos detallase todo esto.

Nos han enviado hoy por la mañana el Plan de Digitalización, que yo me he sorprendido un poco, y pensaba que nos iban a enviar este otro, pero con algo más concreto, pero tampoco he tenido mucho tiempo de mirarlo. Es cierto que el Plan de Digitalización es importante para mejorar la eficiencia en la contratación pública y, en este sentido, parece que las intenciones del decreto de ayer se identificaban con esta necesidad de transformación digital, entendemos que se tiene que unir la tecnología con la reingeniería de procesos y con la simplificación de procesos, pero difícilmente se va a poder llevar a cabo si nos atenemos al Real Decreto-ley 36/2020, porque se prevé la agilización de determinados procedimientos, pero solo para la Administración central y no para las comunidades y los ayuntamientos. Es verdad que se habilitan procesos ágiles para afrontar determinadas cuestiones, pero, por ejemplo, no facilita la agilización interna ni medidas organizativas ni de estructura. Nos gustaría saber si esto lo han tenido en cuenta, porque parece que, a lo mejor, puede haber varias administraciones a distintas velocidades. También me gustaría que ahondase un poco más en el tema de los PERTE, como ya le he comentado, y en esa colaboración público-privada. También me gustaría si nos pudiera decir qué opinión tienen sobre las críticas de varios grupos en cuanto a que este Plan de Recuperación solo va a servir para las grandes empresas y no para las pymes y los autónomos.

Por último, quiero decirle que nosotros creemos que los fondos son importantísimos, evidentemente, para salir de todo esto y para modernizar un país, pero ustedes necesitan dialogar antes de traer todas estas normas, hay que acordar con el resto de grupos. Solicitamos mayor información, no como crítica al Gobierno, sino porque, al final, los fondos europeos son fundamentales y van a necesitar el apoyo del resto de grupos, la colaboración de las comunidades autónomas y las entidades locales. Nosotros entendemos que no hay que olvidar la autonomía de las comunidades autónomas para orientar la parte que se les asigna a sus palancas de transformación de acuerdo con este plan de resiliencia y las reglas procedentes de Europa. Por eso nos ha sorprendido un poco esta comparecencia, no sé si decir un poco más *light* o sin tanta concreción. Sí nos gustaría tener una mayor concreción en este sentido.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la diputada doña María Muñoz.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

29 de enero de 2021

Pág. 15

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidente.

Voy a ver si soy capaz de concentrar todo lo que quiero preguntarle a la ministra y vicepresidenta señora Calviño. Buenas tardes y bienvenida de nuevo a esta Cámara y al seno de esta Comisión de Asuntos Económicos.

Mi grupo parlamentario también votó a favor en la Diputación Permanente de una comparecencia extraordinaria porque, seis meses después de la Comisión de Reconstrucción y tres meses después del esbozo de ese primer borrador enviado a Bruselas, seguíamos necesitando y reclamando transparencia, concreción y unidad de acción. Me sumo a lo que ha comentado la portavoz anterior, igual nuestras expectativas estaban muy altas para esta comparecencia, yo hubiera agradecido un poco más de profundidad en su exposición, porque muchas de las ideas aquí plasmadas: tenemos que seguir haciendo, tenemos que controlar, tenemos que asegurar, tenemos que fortalecer, tenemos que garantizar y tenemos que proporcionar se quedan en un mero brindis al sol, en una mera declaración de intenciones y nos gustaría llegar hasta donde se pueda llegar obviamente, esta Comisión no es la Comisión Europea, pero creemos que estamos hablando de unas reformas estructurales, de una condicionalidad y de un importe de miles de millones que se merecen, al menos, una puesta en común, una información mínima al resto de fuerzas políticas de la oposición. Usted ha hablado de que esto es un proyecto país, además, lo tenemos puesto en la pantalla ahora mismo, hablamos de que son unos fondos que implican una reestructuración, unas reformas de proyecto de país, pero, como dije ayer en la tribuna respecto a la convalidación del Real Decreto-ley 36/2020 del que luego hablaré, más bien parecería que tienen ustedes la intención de ponerle a los fondos europeos la pegatina del Gobierno, porque no han consensuado ninguna de las medidas, ni siquiera han informado a las fuerzas políticas de la oposición. Usted también ha hablado de que mucho de lo que hay en este plan es como continuación de las recomendaciones que salieron del seno de los Pactos de la Reconstrucción, y ya que los ha mencionado quiero recordarle que una de las menciones que se hacía es que el Gobierno tenía que consensuar con los grupos políticos o, al menos, informar de las reformas en las Cortes Generales. Al hilo de esto, cuando ha hablado que precisará de nuestro apoyo, del apoyo del resto de las fuerzas políticas —y vista la experiencia previa—, quisiera preguntarle cuándo van a consensuar o cuándo van a informar a las Cortes Generales y al resto de las formaciones políticas del plan que quieren llevar a cabo para ese nuevo país o nuevo modelo de país, si antes o después de mandarlo a Bruselas, antes o después de decidir ustedes cómo, en qué y dónde van a invertir esos fondos.

Sin duda, como portavoz de mi grupo parlamentario en esta y en otras muchas cuestiones de la actividad parlamentaria, en todos los sitios digo lo mismo, en Ciudadanos encontrarán —y han encontrado, y lo saben los señores del Gobierno— una mano útil, responsable, una mano que vela por el interés de todos los españoles, pero también es una mano responsable en los asuntos que incumben a la economía del país. Por eso, me sorprende que muchos de los grupos parlamentarios que me han antecedido que critiquen el Real Decreto-ley 36/2020, si lo critican, por qué lo apoyaron. Porque, les tengo que recordar que los fondos europeos están aprobados, están incluidos en los Presupuestos Generales del Estado, está todavía en tramitación parlamentaria todo lo que supondrá la aprobación del plan europeo en los Estados miembros, como bien ha dicho la ministra y vicepresidenta, y pedían ustedes tramitación como proyecto de ley —votaron que sí— y piden también tramitación como proyecto de ley, con la experiencia que tenemos desde el mes de marzo con los decretos de este Gobierno y con su tramitación como proyectos de ley. Si tan en contra están de este real decreto-ley haber votado que no a esta asunción de toda la responsabilidad y de todo el manejo de los fondos en la Moncloa. Ustedes han dado el poder a este Ejecutivo y estamos para ser responsables. La responsabilidad pasa por el propio Gobierno, pasa por sentarse con las fuerzas políticas, por dialogar, por intentar llegar a acuerdos, porque, como usted muy bien decía, ministra, estamos hablando de un proyecto de país, no un proyecto al que le puedan ustedes poner su pegatina y hacerse la foto.

Dicho todo esto, y ya que no he podido ver antes esta documentación, pero que agradezco y la estudiaremos con detenimiento, sí que he visto, en el ámbito laboral y de pensiones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, concretamente en la reforma 3 del mercado laboral dicen que van a generalizar el uso de la contratación indefinida y me gustaría saber cómo lo van a hacer, si plantean una reducción del número de contratos o cómo pretenden solucionar el problema de la dualidad sin tocar el sistema de indemnización. También dicen en este documento que van a revisar la ultraactividad de los contratos, y quiero saber si esto va a suponer una reducción de la flexibilidad de las empresas para responder a los *shocks* de la economía, flexibilidad que se ha mostrado fundamental en muchos países

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

29 de enero de 2021

Pág. 16

para evitar destruir empleo. Sobre la formación para el empleo, quiero saber si contemplan ustedes alguna medida más allá de los mecanismos de colaboración con el sector privado.

Usted ha hablado de la EPA y quiero comentarle que ayer esta misma Encuesta de Población Activa señalaba que había en España 1,7 millones de hogares con todos sus miembros en paro, hogares que no se han podido beneficiar del mecanismo de los ERTE, porque ya partían de una situación de precariedad y vulnerabilidad laboral muy elevada, similar a la que sufren también colectivos como el de los jóvenes, que también conocimos ayer que el desempleo en este grupo de población de los menores —creo— que de 24 años está por encima del 40 %. Quiero saber si tienen algún plan para ellos, qué soluciones pueden plantear a estos colectivos, porque ninguna de las medidas que se ha propuesto tiene un impacto directo en el bienestar de estos grupos de población.

Creo que no me dejo nada más y espero sus respuestas.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el diputado don Ferrán Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente.

Muchísimas gracias, vicepresidenta, por su comparecencia. De hecho, nosotros habíamos pedido la comparecencia de la ministra de Hacienda y la comparecencia de la ministra de Política Territorial, que comparecerá la ministra en su momento, supongo, precisamente para intentar clarificar la situación de cómo se van a gestionar, dónde se van a gestionar y por quién se van a gestionar todos estos fondos europeos.

Gracias por su presentación, pero me uno a lo que ha dicho alguno de mis compañeros, ha sido una presentación que nos ha explicado con un poco más de detalle un documento que ya teníamos a nuestra disposición, pero tampoco nos ha aclarado ninguna de las dudas que teníamos. Nosotros estamos en campaña electoral en Cataluña, después haré una referencia, pero antes de esto, como también ha ocupado un breve espacio de tiempo en su presentación a analizar un poco el contexto de la economía española en 2020, y si alguien nos escucha, porque hay gente que —y aunque no nos lo creamos, lo hace, si no en directo, sí que reproduce posteriormente las comisiones— a veces no entienden bien lo que decimos o no lo comprenden bien. Cuando usted hace este análisis de la economía española y dice que se ha recuperado de forma bastante vigorosa, cuando hablas con algunos de las pequeñas y medianas empresas o incluso con empresas relativamente importantes, te dicen que a ellos las cosas no les van así. De hecho, es una reflexión que le quería hacer, cuando ustedes hacen una comparación de cómo evolucionó la crisis de 2008 y cómo evoluciona la crisis del COVID, yo le sugeriría que este análisis lo hicieran también por sectores, porque yo creo que la crisis de 2008 tuvo un impacto más simétrico en cada uno de los sectores y, en cambio, esta crisis del COVID tiene un impacto más asimétrico en cada uno de los diferentes sectores. Hay sectores en los que no ha tenido apenas impacto y hay sectores en los que ha tenido un gran impacto. En Cataluña, en los últimos 30 días, los restaurantes no han llegado a vender el 40 % de lo que facturaban hace un año y eso hace que si un restaurador oye hoy su intervención dirá: no estoy viviendo en el mismo país donde está viviendo la ministra. Entendiendo perfectamente que los datos macro pueden generar esta interpretación.

Lo mismo le digo en cuanto a que nos pone aquí un gráfico y nos dice: en cuanto a las medidas de apoyo a la liquidez, España es el primer país en medidas de apoyo a la liquidez de la empresa, de acuerdo, no se lo voy a discutir. En este mismo gráfico sobre las ayudas directas a las empresas: ¿qué puesto ocuparía el Estado español? Seguramente no ocuparía ni el primero ni el segundo ni el quinto. Por tanto, tenemos que comparar comparables.

Vayamos a lo que nos ocupa, que son los fondos europeos. Les decía que en estos días estamos en campaña en Cataluña, no sé si la van a llamar a usted a hacer campaña o no, eso es cuestión del señor Illa y yo no me voy a meter, pero sabe usted perfectamente que, cuando uno está en campaña, todavía se acentúa mucho más el contacto con los diferentes sectores y con todos los electores, lo hacemos durante todo el año, pero en campaña todavía más. A mí me han hecho algunas preguntas empresas, empresarios, alcaldes y concejales, y yo les he dicho que como iba a tener a la vicepresidenta se lo iba a trasladar, que sería lo más fácil. Preguntas sencillas y vamos a intentar utilizar un lenguaje que se entienda por todos para a ver si así lo reciben. Una pequeña empresa de cuarenta y pocos trabajadores del sector agroalimentario, muy similar a lo que me transmitía un empresario del sector de la metalurgia, me pregunta:

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

29 de enero de 2021

Pág. 17

¿Yo me voy a poder acoger a estos fondos? ¿Dónde tengo que hacer la petición? Yo he oído que hay manifestaciones de interés, yo no he hecho ninguna. ¿Yo podré concurrir a alguna de estas convocatorias?

Uno se lee que hay un proyecto tractor de inversión que es el 15, Plan de digitalización de las pymes. ¿Quién va a sacar la convocatoria de este plan? ¿Cuáles van a ser los criterios de este plan? ¿Cómo puede acceder una pyme a algunos de estos fondos? Esto es lo que tenemos que empezar a transmitir, porque si no, este discurso de que los fondos solo benefician al IBEX 35, a las grandes empresas, está calando, porque todas las apariencias indican que es así, y al señor de la pyme de quince trabajadores o al propietario de un restaurante de dieciocho trabajadores, cerrado en este momento, que me están preguntando cómo pueden acceder, yo ya no sé decirle ni quién va a sacar la convocatoria, si la Generalitat, el ministerio... Esto es lo que tenemos que clarificar. Esta empresa que quiere acogerse al Plan de digitalización de las pymes, ¿dónde tendrá que presentar la solicitud? ¿En el ministerio? ¿En la Generalitat? ¿Cuándo tendrá que presentarlo? ¿Con qué criterios? Eso es lo que tenemos que explicar claramente.

El otro día hablaba con un alcalde y me decía lo mismo: Oye, cómo va a beneficiar esto a mi ayuntamiento. Yo le dije: Hombre, la modernización de las administraciones públicas es la palanca 11 y seguro que aquí podremos presentar un proyecto. Me dice: ¿Pero dónde presento el proyecto? ¿Quién va a sacar la convocatoria? ¿Esto es competencia de la Generalitat o de las administraciones locales? ¿Va a sacar la convocatoria la Generalitat o el ministerio? ¿Con qué criterios la van a sacar? ¿Cuándo la van a sacar? Ustedes dijeron en el presupuesto, y nosotros lo aprobamos, que había una transferencia de 10 700 millones a las comunidades autónomas y de 1483 millones a las entidades locales. ¿Cómo se materializa esta transferencia? Porque no es lo mismo darle a la Generalitat —digo la Generalitat como podría decir cualquier comunidad autónoma— 1000 millones para pymes y tú haces la convocatoria de acuerdo con los criterios marcados por parte de la Unión Europea, que decirle: no, no, yo te daré 1000 millones para que tú hagas una determinada política, o una determinada inversión. Esto sirve igual para los ayuntamientos, exactamente lo mismo. Las comunidades autónomas van a recibir 10 000 millones, ¿los van a poder gestionar? ¿Van a poder decidir los criterios sobre los cuales se van a implementar, o simplemente los van a recibir para poder ejecutarlos, pero sin ninguna capacidad de decisión? Hoy tendríamos que salir de aquí con una respuesta para esto, si no lo hacemos vamos a generar frustración y, sobre todo, el discurso de que solo va a beneficiar a las empresas del IBEX se va a ir consolidando.

Ustedes dicen que tienen un modelo de gobernanza, y yo digo, atento, primer punto del modelo de gobernanza, el liderazgo del presidente del Gobierno, empiezo a estar preocupado; segundo, refuerzo a la Moncloa, todavía más preocupado; tercero, refuerzo al Ministerio de Hacienda, la preocupación está alcanzando límites máximos. Dice que ahora estamos en el proceso de identificar los mejores proyectos. ¿Quién los identifica? Explíqueno. ¿Con qué criterios identifican los mejores proyectos? Explíqueno, porque si no, la gente creerá que los mejores proyectos son los que vienen firmado por el IBEX 35. Estoy seguro de que el Gobierno no quiere esto, pero van a transmitir esta idea.

Voy terminando, señor presidente. Señora ministra, no sé si la van a llamar para hacer campaña en Cataluña, pero si quiere ayudar a la campaña del señor Illa, sea clara en la contestación de todas estas preguntas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario Republicano tiene la palabra el diputado don Joan Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora vicepresidenta. Celebramos su comparecencia para dar cuenta de un tema que es, y será durante bastante tiempo, clave para la recuperación económica. Ayer ya les dijimos a ustedes que no vamos en buena dirección, que no es la manera de hacer las cosas, que este debe ser un debate abierto, transparente, que deben dar voz y voto a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales; nos jugamos demasiado para que eso no sea así. La cuestión, a mi modo de ver, es, ¿los fondos europeos aportan un cambio de modelo o es para el *business assurance*? Esos fondos europeos no deben servir solo para paliar los desastrosos efectos de la pandemia sobre la economía, no tan desastrosos atendiendo a su diagnóstico, sino que deben ser una oportunidad para transformar, cambiar las bases de un modelo económico contaminante, desigual, profundamente injusto. Son, por tanto, una oportunidad de cambio, una oportunidad para establecer las bases de una economía más verde, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

29 de enero de 2021

Pág. 18

potencie la reducción de las desigualdades, que fortalezca el sector público y los sistemas de protección social, pongamos por caso. Por ello, los fondos europeos deben ir hacia las pequeñas y medianas empresas, a los trabajadores autónomos, a la economía social y solidaria, potenciando circularidad y sostenibilidad. Y nadie mejor que el añorado diputado en esta Comisión, Alberto Montero, que lo resume perfectamente, porque son fondos para la transición ecológica, pero sin saber qué impacto tienen sobre el medio ambiente; que la ecología no te impida gastarte a tiempo la pasta para ser más ecológico.

Los autónomos, sus microempresas, son los principales actores de nuestra economía productiva; más del 99 % de las empresas son las que crean más puestos de trabajo, porque son estas empresas, vicepresidente, las que tienen la capacidad de transformar la economía hacia este modelo más verde, justo y resiliente. La señora Vehí ha decidido entrar en campaña apelando al ecologismo de Esquerra en esta Comisión, yo no voy a hacerlo más que conminándola a no equivocarse y animarla a empeñar su ardor guerrero en iniciativas en curso muy importantes, como el trámite de la Ley de Cambio Climático, donde no están pero sí se les espera.

Ahora mismo hay miles de pymes y trabajadores autónomos, los más afectados por los efectos de esta pandemia, que no disponen de ningún tipo de información sobre cómo acceder a estos fondos. Como ejemplarizaba mi estimado compañero, también en campaña, el señor Bel —permítame aconsejarle que si va a entrar en la campaña catalana evite algún debate con el señor Bel, porque ya ve lo acerado de su discurso; es una broma—, hay mucha preocupación sobre cómo el 90 % del tejido productivo del país puede quedar fuera de este cambio de cromos que olvida soberanamente, que deja en la cuneta a las pymes.

Tiene usted por costumbre no responder a mis preguntas en sus comparecencias; es usted muy libre, como yo lo soy de formularlas. Me permitirá que insista en mi obsesión por hacer preguntas. ¿Qué mecanismos, concretamente, piensan articular para que los fondos europeos lleguen a la capilaridad del tejido productivo? ¿Disponen de un cálculo sobre qué porcentaje irá destinado a pymes? ¿Ha establecido un diálogo abierto con las principales asociaciones representativas? ¿Con qué resultado? Insisten ustedes en una cogobernanza que, con todo el respeto, a nosotros nos parece inexistente. La estructura de gobernanza que nos quieren imponer es totalmente estatal, y le citaré algunos ejemplos, los órganos de gobernanza constituidos por miembros del Gobierno del Estado, o altos cargos de la Administración General del Estado, y solo ellos pueden designar a los miembros de grupos de trabajo, de fórum, etcétera; la aprobación y la dirección de seguimiento de los planes de recuperación solo corresponde al Consejo de Ministros o a departamentos ministeriales; el único papel que reservan para las comunidades autónomas es a través de la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, una conferencia que no tiene ninguna función específica. Y para la aprobación del plan solo se prevé que —abro comillas— serán oídas las comunidades autónomas. Es que lo ponen fácil hasta para hacer chistes, oídas, ni siquiera escuchadas. Defíname oídas, por favor, señora vicepresidente. Es larguísima la lista de agravios, de olvidos jacobinos recentralizadores, en ningún eje del plan se prevé que se incorporen proyectos impulsados o aprobados por comunidades autónomas, los PERTE solo podrán aprobarlos los consejos de ministros. ¿Tiene pensado introducir cambios en el modelo de cogobernanza o simplemente tendrán vergüenza y le cambiarán el nombre?

Transparencia y control. La cuestión ahora, señora vicepresidente, es cómo perfunden, cómo llegan estos recursos a la capilaridad del tejido productivo, como le decía, y estamos convencidos de que es sobre el territorio, en la proximidad, cuando podemos ser más eficientes. Lo del principio de subsidiariedad, recientemente lo recordaba el diputado republicano Ernest Maragall, cuando decía que las instituciones europeas, que usted tan bien conoce, dejan todo el proceso de decisión en manos de los Estados y reservan un rol secundario a las administraciones territoriales; los Estados europeos están acostumbrados a no respetar el principio de subsidiariedad instalados en este incumplimiento. Reclamamos un sistema de reparto que sea verdaderamente meritocrático, alejado de los vicios creados por años de jacobinismo en la capital del Estado, como ya hemos dicho y hemos visto demasiadas veces. Reclamamos que se introduzcan los cambios necesarios para garantizar la máxima transparencia y objetividad en el reparto de los fondos europeos, sin canales ocultos para con las empresas del IBEX. Por ejemplo, ¿cómo valorará, cómo puntuará, cómo mejorará la visión de un proyecto si este incorpora empresas de tamaño pyme? ¿Al alza, o como cualquier otro?

Si me permite un excursus no baladí y muy al caso sobre la gestión económica de la pandemia, creo que es oportuno recordar que la Unión Europea ha suspendido los objetivos fiscales. Ya sabemos que en 2020 les costó entender esto y no levantaron el límite del cero por ciento de déficit para las comunidades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

29 de enero de 2021

Pág. 19

autónomas hasta seis meses más tarde, hasta octubre. Pero ya estamos en 2021, estamos en una pandemia mundial y en una ventana de oportunidad respecto a la reacción expansiva de Europa a la crisis; si Europa suspende los objetivos, que el Gobierno de España los suspenda también a las comunidades autónomas, pero de verdad, que no nos pongan unos —comillas— objetivos de referencia de trampa, del 0,2 en 2020, del 1,1 en 2021, porque si están suspendidos, están suspendidos, y estas referencias no pueden ser válidas.

Corolario para terminar, y no menor. Acaban ustedes de desperdiciar, además, una buena ocasión para simplificar los procedimientos administrativos lentos, repetitivos, decimonónicos, desanimadores de la inversión, enemigos de la competitividad, y no se lo dicen unos rojos separatistas, se lo dicen sesudos observatorios de la contratación pública. Y presenciamos atónitos que se reduce a promocionar simples *fast tracks* y a usar el maquillaje de una expresión afortunada para, poco más, que el título de un real decreto-ley que para nosotros sería más sincero si se titulase Les colamos un gol en la Nochebuena de 2020.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Era Nochevieja, no Nochebuena.

El señor **PRESIDENTE**: No tiene importancia, son dos buenas noches.

Por el Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra don Chema Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, vicepresidenta. Como siempre, bienvenida al Congreso de los Diputados. Habrá visto usted que en esta tarde de viernes hay cierta suspicacia en el ambiente, quiero pensar que, aparte de porque estamos en jornadas de precampaña o de campaña, también sea porque que ayer tuvimos una sesión de Pleno algo complicada, por decirlo de algún modo; y digo complicada porque a veces se hacen lecturas un poco simplistas, como la que he escuchado antes, y cuando se dan geometrías parlamentarias difíciles o heterodoxas, debe ser que el propio debate en sí lo complejiza. Pero decir que VOX apoyó ayer al Gobierno después de abstenerse, y cuando fueron el PP y Ciudadanos quienes votaron que no, me recuerda a aquel chiste de aquella persona que está en medio del desierto y mira a su alrededor y proclama: todo el mundo se ha perdido menos yo. Lo digo porque, a lo mejor, los perdidos son otros.

Por entrar en el debate, voy a empezar con una pequeña disquisición. Cuando ha venido a comparecer a la Comisión el gobernador del Banco de España insiste mucho en algo que a mí me parece crucial, que es que la escasa resiliencia que ha tenido hasta ahora el aparato productivo español tiene mucho que ver con el escaso tamaño que han tenido las pymes tradicionalmente. Cuando le escuchaba la última vez que lo decía, yo recordaba aquella reflexión que hacía el gran economista austriaco Joseph Schumpeter en un libro escrito en plena Guerra Mundial, que se llamaba *Capitalismo, socialismo y democracia*, en el que Schumpeter introduce un concepto que viene de la biología, pero que se ha utilizado mucho posteriormente en la literatura económica, lo que él llamaba la destrucción creativa, y que más tarde se ha conocido como el vendaval de Schumpeter. Básicamente, describía un proceso por el cual toda crisis provocaba una especie de barrido de aquellas empresas menos productivas, menos competitivas y que, por lo tanto, lo que salía después de esas crisis eran aparatos productivos por lo general más resilientes y con mayor tendencia a ganar en economías de escala. Cuando esto lo aplico a España me da la sensación de que aquí nunca hemos vivido un vendaval de Schumpeter, aquí más bien vivimos huracanes, porque seguimos padeciendo el problema que señalaba el gobernador del Banco de España, en el sentido de que el tamaño de las empresas españolas sigue siendo muy escaso, y no logramos superar determinado umbral. Y yo creo que esto está detrás también de muchas de las debilidades de nuestro aparato productivo. Me pregunto si este fenómeno se da más bien por ese capitalismo patrimonialista tan típico de la historia de España, donde aquí para hacer negocio no hace falta ser un buen empresario sino tener el teléfono del que manda. De esa historia yo creo que nacen algunas de las suspicacias que hemos visto hoy.

Mi grupo parlamentario también cree que estos fondos deben servir para que las pymes españolas ganen en competitividad, en tamaño, en envergadura, pero ciertamente en los textos que tenemos ahora mismo no vemos esas garantías, aunque también es verdad que quizá estamos todavía en una fase de definición previa. Como dicen los norteamericanos, el diablo está en los detalles, pero yéndonos a un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

29 de enero de 2021

Pág. 20

lenguaje un poco más político, habría que decir que el diablo está en los reglamentos. En cualquier caso, me gustaría preguntarle, en la línea que trasladaba antes el señor Ferrán Bel, qué garantías hay de que este dinero va a llegar a este tejido, y, sobre todo, qué tipo de respuestas concretas podemos dar a ese pequeño y mediano empresariado español que se está preguntando a quién acude, dónde está la ventanilla que le atiende.

En segundo lugar, le quería comentar lo del aprovechamiento de fondos, un debate que tuvimos ayer en la convalidación del Real Decreto 36/2020. Ciertamente España tiene un problema de aprovechamiento histórico con los fondos europeos. Como ha denunciado ya el Tribunal de Cuentas europeo, España de media no ejecuta más allá de un 30 % de los fondos asignados. La Oficina Antifraude Europea advierte de que España es el país con más irregularidades en la gestión de estos fondos, y, como siempre, me refiero en términos históricos. Además, el Tribunal de Cuentas europeo, al analizar el borrador del reglamento que regula los fondos, advertía de que las prisas por conseguir estos fondos pueden ir en detrimento de la optimización de los mismos. Le digo todo esto porque me da la sensación de que siendo absolutamente necesario implementar mecanismos para un mejor aprovechamiento y agilización en el reparto de esos fondos, nos genera cierta inquietud el hecho de que se hable de relajar determinados criterios medioambientales. Como bien expresaba mi compañero el señor Capdevila anteriormente, que lo hacía con un giro retórico humorístico, y yo lo planteo de una forma un poco más sosa, pero, desde luego, con la máxima preocupación, ¿cómo es posible garantizar un vector de economía verde si no aseguramos criterios medioambientales para la aprobación de esos proyectos? Si pudiera dirigirnos algunas palabras respecto a esto, se lo agradecería.

En tercer lugar, hablaré sobre la colaboración público-privada y los PERTE, los proyectos estratégicos. Como le decía, venimos con algo de resaca de la jornada del Pleno de ayer, y se lo digo porque esta cuestión despierta en mí un cierto escozor del que todavía no me he recuperado. ¿Por qué le digo esto? Porque ayer nos vimos obligados a convalidar un real decreto para extender el crédito del Ministerio de Hacienda de cara a pagar las indemnizaciones del caso Castor. El caso Castor es el monumento a la inoperancia, a la estulticia y a tantas otras cosas, pero ese proyecto nos dejó claro que hay determinados grandes empresarios en este país que aplican de una manera espartana aquella vieja máxima que dice que socialicemos las pérdidas pero privaticemos los beneficios. Entenderá usted que después del debate que le describo que tuvimos ayer, algunos tengamos ganas de asegurarnos de que esto no puede volver a ocurrir. Evidentemente tendrá que haber una colaboración público-privada, como se espera de estos fondos, pero lo que no puede volver a ocurrir, como ya ocurrió hace diez años, es que sea la sociedad española la que asuma los riesgos, pero los beneficios se los queden los prebostes de siempre.

Hilado con la lectura de las pymes que le hacía al principio de la intervención, a mí me parece muy bien el concepto de proyecto tractor y que tengamos elementos que articulen y den coherencia a un plan económico a largo plazo, pero, nuevamente, me gustaría preguntarle qué garantías tenemos de que los intereses del Estado, y, por tanto, el interés general, va a ser resguardado y que los empresarios tendrán acceso a estos fondos, no en función del enchufe —y perdone que lo diga de una forma tan descarnada— que tengan con determinados miembros de las administraciones públicas, sino en función de lo que realmente puedan aportar al progreso de la economía española.

Para terminar, sobre el mercado laboral, la verdad es que me hubiera gustado tener un poco más de tiempo para estudiar el documento que nos ha remitido. Usted sabe que ese es un tema obsesivo para mi grupo parlamentario, pero específicamente para mí, aparte de porque los debates que hemos tenido en estas pasadas semanas sobre las pensiones y demás no ayudan a aclarar el pavimento respecto a esta cuestión, sobre todo porque hay un desasosiego en gran parte de la sociedad española, y particularmente entre los trabajadores y trabajadoras de este país, sobre su futuro no ya laboral, sino vital. Si algo ha provocado esta crisis sin precedentes es precisamente una pérdida brutal de expectativas, o por lo menos un aumento salvaje de las incertidumbres que viven hoy las familias españolas. Por tanto, si no tenemos un mercado laboral que pueda ofrecer ese tipo de garantías, me temo que el desasosiego va a ir en aumento.

Aquí quiero hacer una última reflexión, porque cuando hablamos de flexibilización, es un término tan esquivo y tramposo que yo me resisto a utilizarlo. Hoy hemos visto un ejemplo claro, la portavoz de Ciudadanos, la señora María Muñoz, primero ha denunciado que había precariedad y luego ha pedido flexibilidad. Yo ya no sé muy bien a qué se refieren con flexibilidad, porque, hasta donde yo sé, cuando les escucho me da la sensación de que la flexibilidad es el espinazo de los trabajadores; esa es la flexibilidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

29 de enero de 2021

Pág. 21

Termino con la reflexión de que la idea de que un mercado laboral flexible no sé muy bien qué significa, pero si eso significa menos derechos para los trabajadores estaremos absolutamente en contra; si flexibilidad implica una mejor adecuación, una mayor capacidad de adaptación, en un sentido darwinista, y retomo el inicio de mi comparecencia, lo podríamos entender, pero hasta donde yo sé, y a día de hoy, cuando escucho flexibilización saco mi pancarta de sindicalista.

Gracias, vicepresidenta.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el diputado don Rodrigo Jiménez.

El señor **JIMÉNEZ REVUELTA**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías, me alegro de verlos a todos. Espero que ustedes y sus familias se encuentren bien; así lo deseo. Señora ministra, lo mismo le deseo. Muchas gracias por su comparecencia en el día de hoy. Usted sabe que tiene un reto por delante vital para España. Estamos ante la bicoca de unos fondos que todos desean y cuyo reparto y destino se presume esencial para que su uso sirva como el motor de recuperación y generador de empleo que España tanto necesita al ser el país de la Unión Europea con mayor contracción de la economía en 2020, y que el Gobierno, del que usted es vicepresidenta, ha contribuido de manera notable a que la situación se agrave de manera flagrante. Usted ha venido hoy a rendir cuentas sobre las actuaciones que su Gobierno y sus socios están llevando a cabo y sobre las previsiones para el reparto de los fondos. Permítame que haga un diagnóstico de la situación económica que vive nuestro país. Ese diagnóstico de la economía española, según la radiografía de los últimos datos de la EPA, es que España está en la UCI. Hay 748 400 empleados menos; 755 613 personas permanecen aún bajo el paraguas del ERTE; 350 000 autónomos en cese de actividad y con la incertidumbre de saber si abrirán o no; la caída de 97 000 autónomos empleadores, casi 100 000 autónomos, que se dice pronto, señora ministra; la tasa de paro juvenil se dispara al 40,13 % y el número de hogares con todos sus miembros en paro aumentó en el cuatro trimestre de 2020 en 24 300, hasta un total de 1 197 000. Menos mal, señora ministra, que no iban a dejar a nadie atrás.

El empecinamiento de este Gobierno social-comunista en negar la evidencia sobre el calado de la recesión en España es ya más que preocupante; de hecho, empiezan a ser ofensivas para el sentido común de los analistas nacionales e internacionales las previsiones de crecimiento del producto interior bruto de 9,6 puntos que hacía Moncloa para 2021, hoy nos ha dicho que será de un 7 %; es decir, prácticamente la mitad. Es demasiado error de cálculo del Gobierno y demasiado triunfalismo con el que viene hoy aquí, porque no hay un solo indicador ni un solo organismo del mundo que comparta esa ilusión óptica. Nada cuadra en la que, durante 2021, será la peor economía europea: la española.

Entrando en el fondo del asunto de su comparecencia, es verdad que nos han entregado la documentación tarde, pero anoche me llegó parte y me ha dado tiempo a revisarla. Ya el pasado día 7 de octubre nos trajeron el Plan Puede, que también ha presentado hoy, que guiará la ejecución de 72 000 millones de euros de fondos europeos hasta 2023 y movilizará, en los próximos tres años, el 50 % de los recursos con los que cuenta España gracias al instrumento Next Generation EU. Este plan, al que ustedes han denominado España Puede, lo que interpreto, en manos de quién estamos, es que sí puede, puede hundirnos todavía más. Las líneas directrices del plan giran en torno a cuatro pilares fundamentales: una España verde, una España digital, una España sin brechas de género y una España cohesionada e inclusiva. Todo ello inspirado en la Agenda del Cambio, la Agenda 2030, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es decir, una agenda que provocará la destrucción de nuestra soberanía, de nuestra economía y del orden social, moral y político. El mundo y la humanidad están en manos de un pensamiento único, será obligatoria para todos los ciudadanos del mundo, en ella no se protegen los derechos de cada persona, de hecho, a la persona ni se la nombra en todos los documentos y tampoco se menciona la Declaración de los Derechos Humanos de la propia ONU. Esta Agenda 2030 esconde un pensamiento único que nos va a dictar qué hemos de pensar, qué hemos de decir, qué hemos de enseñar a nuestros hijos, cuándo debemos nacer y cuándo debemos morir. El marxismo cultural será el modelo a seguir y la riqueza estará en manos de unos pocos, en manos de las multinacionales y de los oligarcas, que serán los que digan cuál será el salario mínimo para vivir en un mundo sin propiedades y con nuestra pérdida de libertad. En definitiva, mucho nos tememos que un elevado porcentaje de los fondos se empleen en cumplir con los objetivos de la Agenda 2030, verdadero motor ideológico del Gobierno, encuadrado en el globalismo imperante y al que nos han vendido a todos los españoles. Estaremos muy atentos al destino final de esos fondos para que lleguen a nuestras pymes y autónomos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

29 de enero de 2021

Pág. 22

Nos ha hablado usted de una transformación digital de la Administración General del Estado y la primera medida, según el plan y dentro de la Agenda Digital España 2025, es el desarrollo de las denominadas Factory Apps dirigidas a la mejora de los servicios públicos digitales que prestan servicio a los ciudadanos y a las empresas, mejorando la usabilidad, la utilidad, la calidad y la accesibilidad y para que acerquen los servicios a los ciudadanos. Pero, señora ministra, qué garantías tenemos de que esta primera medida, el desarrollo de una app, sea realmente eficaz. Le recuerdo que la aplicación Radar COVID ha sido un fracaso, con un registro de 5 millones de descargas, la mitad de lo que el Gobierno esperaba y consideraba necesario, y no ha servido para frenar ni la segunda ni la tercera ola. Conclusión: 330 537 euros mal gastados, otro ejemplo más del derroche y de cómo gestionan ustedes el dinero.

Dentro de ese Plan de modernización digital de la Administración Pública nos hablan de la gobernanza, que permita aunar esfuerzos de cada administración y organismo, y estamos viendo que esa gobernanza, denominada cogobernanza, es un timo y se resquebraja. Hemos asistido al enfrentamiento entre el Gobierno central y la Junta de Castilla y León por el adelanto del toque de queda en esta comunidad autónoma, que retrata a la perfección el vacío absoluto en el que Sánchez ha sumido la llamada cogobernanza. Tenga en cuenta, además, que a la hora de la toma de decisiones sobre el destino de los fondos, el Gobierno pretendía tener un sistema para ganar todas las votaciones a las comunidades autónomas, punto que generó notables discrepancias en la conferencia sectorial celebrada el pasado día 21 de enero. Además, las comunidades autónomas han criticado al Gobierno que, en lugar de centralizar la toma de decisiones, se vaya a montar una conferencia sectorial con cada ministerio, ya que la creación de tantas ventanillas provocará desconcierto, descoordinación y retrasos indeseados. Esto provocará que el reparto de los fondos se convierta en una jauría de comunidades solicitando las ayudas de manera insolidaria, porque ya ha quedado demostrado la insolidaridad entre las comunidades autónomas, eso sí, habrá que estar pendientes de las ayudas que reciben aquellas comunidades afines al Gobierno, cuyos grupos parlamentarios actúan como partidos bisagras del mismo.

Dentro del Plan Nacional de Competencias Digitales, una de las líneas de actuación es la lucha contra la brecha digital de género, y resulta que el Instituto Nacional de Estadística define la brecha digital de género como la diferencia entre el porcentaje de hombres y el porcentaje de mujeres en el uso de indicadores TIC, es decir, uso de Internet en los últimos tres meses, uso frecuente de Internet y compras por Internet, con el sorprendente resultado, a diciembre de 2019, de un valor de cero puntos en el uso frecuente de Internet, es decir, nada. Pero eso sí, aunque sorprenda, los hombres compran más por Internet que las mujeres, con una escasa diferencia de 2 puntos.

Señora ministra, ya se lo expresé en el hemiciclo, este delirio feminista y de igualdad sobrepasa todo límite y toda comprensión y su obsesión ideológica nos conduce a un precipicio abocado a perder nuestra identidad y nuestra libertad. No obstante, señora ministra, ante tal maremágnum de medidas a implantar, tienen, además, un reto mayúsculo, teniendo en cuenta que desde 2014 a 2020 apenas se han logrado certificar 20 000 millones. Los Presupuestos Generales del Estado de 2021 prevén ingresar este año casi 27 000 millones, con cargo a los fondos de recuperación, más que en los siete años anteriores juntos, y deben tramitarlo en estos once meses. Un ejemplo, señora ministra, en la gestión de fondos destinados para I+D+i solo han sido capaces de ejecutar un 10 % de las ayudas recibidas, que España no sea capaz de ejecutar todos los fondos de la Unión Europea que va a empezar a recibir en este año para modernizar y transformar su economía, es una preocupación compartida por el mismo Gobierno, la Comisión Europea y las empresas.

Con respecto a la gestión, son ustedes un desastre, ERTE sin cobrar, ayudas a las empleadas de hogar sin cobrar y el Ingreso Mínimo Vital está llegando tarde a los más necesitados. Además, señora ministra, nos consta que en las reuniones habidas sobre el reparto y destino de los fondos en Europa han sido bastante tensa y que cada movimiento que realice España, que no venga acompañado de reformas estructurales, provocará que dichos fondos no lleguen a materializarse, con el consiguiente perjuicio económico que podría causar a una economía, la española, ya de por sí muy deteriorada. Teniendo en cuenta, según los presupuestos, que el Gobierno de España, para agilizar la liquidez de las ayudas de estos fondos, va a adelantar el 50 % vía deuda, una deuda ya de por sí disparada y que en estos momentos los intereses tienen tipos negativos, pero, ojo, que un movimiento al alza de los tipos sería la estocada definitiva y nos veríamos abocados a un *befall*. Esto, señora ministra, también debemos tenerlo presente si queremos dejar a nuestras generaciones un futuro mejor y no pegar una patada hacia delante y que los demás se las apañen como puedan. Le digo esto, porque rescatando sus palabras del pasado día 3 de septiembre de 2020, en las que manifestaba que todos estamos llamados a actuar de forma

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

29 de enero de 2021

Pág. 23

responsable por justicia intergeneracional, por justicia con nuestros conciudadanos y por justicia con nuestros hijos y con nuestros nietos, llegando a decir que si no fuera así no se lo perdonaría. Yo la creo, señora ministra, pero mucho me temo que este Gobierno Frankenstein, que nos quieren vender como el más progresista es el peor gobierno en el peor momento posible.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jiménez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el diputado don Mario Garcés.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, me alegro de que comparezca, le veo con buen estado de salud, espero que esté bien usted y su familia y extendiendo este reconocimiento a todos los funcionarios del Ministerio de Economía y del Ministerio de Hacienda, que son compañeros nuestros.

Hoy he tenido la impresión en algún momento de estar padeciendo el síndrome del mal estudiante, al que se le examina de una materia concreta y contesta a otra pregunta diferente. Yo creo que nos deberíamos atener al motivo de la comparecencia, por un tema de ortodoxia parlamentaria, por orden, porque está bien venir a hablar aquí veinte minutos de la situación económica, pero aquí se venía a hablar de otra cosa, que era precisamente de cómo iba a ser la gestión de los fondos comunitarios. Pero, ya que ha hecho una reflexión de contexto, evidentemente, no me puedo privar de decir ciertas cosas. Yo creo que también hay otro síndrome, que es el síndrome: deme un punto de apoyo y moveré el mundo. Precisamente, el año 2020 se ha destruido la mayor riqueza nacional desde la Guerra Civil en España, 125 000 millones de euros, está previsto un déficit presupuestario de otros 125 000 millones de cierre en el año 2020, se ha incrementado en 22 puntos el saldo vivo de deuda pública de nuestro país y la tasa de paro se ha disparado al 17 %, pero realmente sería al 20 % si sumáramos los ERTE y los autónomos en cierre de actividad. A propósito, nos acercamos al 8 de marzo con la tasa de desempleo femenino en un 40 % superior a la tasa de desempleo masculino, y lo digo como secretario de Estado de Igualdad que he sido. El nivel de la tasa de desempleo juvenil está en un 40 % más alto que el resto de Europa. Yo agradecería que la próxima vez que venga con gráficas lo haga también con gráficas comparativas con el resto de países de la Unión Europea y de la OCDE.

Dicho esto, y era simplemente por situar la situación, vamos a hablar de lo que realmente teníamos que venir a hablar aquí, y confieso que, en un momento determinado, también he tenido la sensación de que tenían que haber venido muchos más miembros del Gobierno, porque usted es un poco rehén del síndrome del prisionero, porque ya no sé quién manda en este Gobierno. Es verdad, señora vicepresidenta, y lo vamos a ir viendo, cómo en algunos momentos creo que deberían haber venido algunos otros miembros. Vamos a comenzar con el real decreto-ley, lamentablemente hemos tenido conocimiento a lo largo de los últimos meses de cómo se gestaba este real decreto-ley. Hay tres fórmulas para gestionar los fondos; una, hacerlo como se ha hecho habitualmente en el Ministerio de Hacienda y en el Ministerio de Economía, es decir, mediante una fórmula técnica; dos, hacerlo mediante mandatarse a un órgano independiente o a expertos independientes la planificación, el control, la fiscalización y, desde luego, la rendición de cuentas con carácter general. Por cierto, lo que han hecho países como Francia, con un premio Nobel de Economía en 2014, lo que ha hecho un país como Italia, o lo que están haciendo los cinco sabios en Alemania, usted lo sabe bien, que está funcionando perfectamente como órgano de supervisión externo a lo largo de los últimos 60 años. Esa es la realidad. Ustedes han optado por un tercer modelo, no es el modelo tecnocrático que usted y yo conocemos de toda la vida, señora ministra, no es el modelo de control social liberal que proponíamos nosotros de una autoridad independiente, que, a propósito, nos desoyeron completamente, cómo vamos a votar a favor de un real decreto-ley si la arquitectura institucional que ustedes montan es la del tercer modelo, que es la del control político. Como tuvimos conocimiento de los borradores previos a la aprobación de este real decreto-ley, quiero contar —y usted lo sabe perfectamente, señora vicepresidenta— que usted es una de las principales damnificadas de este real decreto-ley, porque, inicialmente, era usted y la ministra de Hacienda las que iban a ostentar el liderazgo de la planificación, de la gestión y de la fiscalización de los fondos. Pero ahí comienza el síndrome del prisionero, porque, curiosamente, hay que integrar en este grupo al vicepresidente segundo del Gobierno, y no le arriendo las ganancias en esto, señora vicepresidenta. Porque, yo no sé qué pinta este señor en este tipo de grupo, y como había que socializar al final para poder integrar al vicepresidente segundo del Gobierno, ya que había conseguido lo del CNI y ahora tenía que estar también en el Fondo de Recuperación, ¿qué hacen? Convierten la comisión de gestión en el Consejo de Ministros, más cuatro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

29 de enero de 2021

Pág. 24

secretarios de Estado y más dos secretarios generales. Ustedes resuelven todo por la socialización, y todo porque Pablo Iglesias tenía que estar integrado en la Comisión de Reconstrucción. Ese es el modelo de gobernanza. Nosotros ya nos oponemos radicalmente al modelo de gobernanza, porque no queremos un modelo donde juegan a neutralizarse políticamente y a intentar controlar políticamente el reparto de los fondos. El hecho de inscribir directamente la gestión de los fondos, o mejor dicho, la planificación y la determinación del reparto de los fondos en Moncloa y, además, en algunos ministerios que no tenían competencias iniciales, es una clara manifestación que llama a una posible asignación de recursos con sesgos políticos. Hay dos tipos de sesgos políticos, las políticas sectoriales y el sesgo del reparto territorial, porque, es evidente que Unidas Podemos y algunos otros socios colaterales del Gobierno van a intentar que determinados fondos se sitúen en determinadas políticas de gasto. Al señor de VOX quiero recordarle una cosa, sean coherentes, porque ustedes critican ahora que se asignen los recursos a políticas de igualdad y ustedes también se abstuvieron del real decreto-ley que concedía las ayudas a las entidades sociales y a las entidades de igualdad, no votaron en contra. Por favor, vayan siendo coherentes, se les está cayendo la careta, como se les cayó ayer. Sí, hay que ser coherentes, a los señores de VOX se les va cayendo la careta poco a poco. A partir de este momento, como hay que repartir los fondos entre políticas sectoriales, se comete ya la primera extravagancia presupuestaria, y es que ustedes lo han asignado ya en los Presupuestos Generales del Estado, si es que han hecho una preasignación en los Presupuestos Generales del Estado, para qué vamos a hablar ya de políticas, para qué vamos a montar aquí comisiones, porque la primera asignación de políticas sectoriales ya está hecha en los Presupuestos Generales del Estado. Claro, eso lleva a que en el real decreto-ley haya una adscripción completa para reasignación de recursos. Pero, es que, es más, cuando se habla de los PERTE se establecen cuáles son los seis principios de valoración para determinar que un proyecto es estratégico, pues si están ustedes ya reclamando los proyectos y no se han ponderado todavía los criterios de valoración: esto es puro marxismo. ¿Primero recaban ustedes los proyectos y luego los van a valorar?, ¿dónde está la concurrencia?, ¿cómo puedo yo presentarme como persona jurídica privada o persona física privada con un proyecto si no sé ni cómo se van a ponderar, pero luego van a establecer ustedes los criterios de valoración?, ¿quién lo va a establecer?, ¿Podemos con el resto de socios? Esto no ha pasado en la historia del Derecho Público en este país. Pero es que ustedes lo regularizan en el real decreto-ley, primero los PERTE y luego ya estableceremos los criterios de ponderación, oiga, será bueno que modifiquen el decreto-ley, porque esto atenta a muchos principios constitucionales. Pero, es más, según el real decreto-ley ustedes tienen la obligación en el plazo de dos meses desde la entrada en vigor de este decreto-ley, es decir el 28 de febrero, de que todos los titulares de las subsecretarías establezcan cuál es la relación de inversiones y de proyectos que van a ser objeto de financiación. Oiga, si no lo ha aprobado la Comisión Europea, ¿cómo lo van a saber ustedes?, ¿están en condiciones de aprobarlo?, ¿nos lo van a comunicar?, ¿lo vamos a conocer?

A propósito, pero es que siguen. Yo no sé quién ha escrito este real decreto-ley, yo no sé ni quién lo vota, pero bueno, es que, además, establecen un calendario para que en el plazo de dos meses se determine cuál es el plazo temporal para los contratos de ejecución de los fondos, pero, ¿si no saben cuáles son los proyectos?, ¿cómo se va a establecer antes del 28 de febrero cuál es el calendario para los contratos que se van a ejecutar? Esto está todo en el real decreto-ley, en ese que algunos se abstuvieron y otros votaron a favor. Esto es la gobernanza, control político, una mistificación completa con el objetivo de satisfacer los intereses y las pretensiones del socio de Gobierno, fundamentalmente del vicepresidente segundo, y, evidentemente, la clave de reparto en Moncloa con el objetivo de garantizar el clientelismo territorial. Pero, insisto, lo de los PERTE ya me empieza a extrañar, veo aquí a algunos partidos políticos que, de pronto, han pasado de ser lobos a *lobbies*, y me empieza a preocupar.

Segunda parte, la parte del Derecho Público. Es verdad que ustedes tienen, y yo lo puedo entender, que tienen que simplificar los procedimientos administrativos, pero han dinamitado la concordancia competitiva y la han dinamitado hasta donde la podían dinamitar, porque usted sabe tanto como yo, señora vicepresidenta, que un contrato sujeto a regulación armonizada de obras de 5 332 000 euros, IVA excluido, que está sujeto a directiva comunitaria, no se puede simplificar en reducir los plazos. Vamos a contar: el proyecto se aprueba en primavera por parte de la Unión Europea, la licitación se hará a partir del mes de septiembre, hay que publicarlo en el Diario Oficial de la Unión Europea, ¿cuándo estará adjudicado el contrato, si el plazo medio de adjudicación de un contrato sujeto a regulación armonizada son ocho meses? Estamos en abril, pero hay que decírselo a los españoles. Las subvenciones. De pronto el principio general de concesión es la concesión directa y no la concurrencia competitiva, pero, estoy de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

29 de enero de 2021

Pág. 25

acuerdo con lo que decían otros representantes: ¿me puede decir usted cuál es el calendario de las convocatorias públicas que fundamentalmente van a nutrir de fondos a las pequeñas y medianas empresas?

Sobre todo —y acabo—, el reparto territorial. A mí me preocupa muchísimo, por supuesto que hay unos principios que son básicos, que son el de neutralidad, el de no discriminación, el de solidaridad, el de cohesión territorial, pero, claro, nosotros queremos saber cómo se va a repartir entre las comunidades autónomas. ¿Va a haber un reparto similar al que ha habido de los fondos por parte de la Unión Europea con los Estados miembros, basado en población, basado en tasa de desempleo, basado en riqueza o aquí el reparto no sabemos cuál es?, ¿o va a depender en función de los cálculos que haya que hacer para ver si los intereses de mis socios se cumplen o no se cumplen? Porque la última ya ha sido maravillosa: presentar un borrador de reglamento de funcionamiento del fondo en el que el Ministerio de Hacienda tiene el mismo voto ponderado que el resto de comunidades autónomas y ciudades autónomas, ojo, y con voto de calidad de la ministra de Hacienda. Esto es como *Aquí no hay quien viva*, ¿para qué nos vamos a reunir ya?, ¿para qué vamos a acudir a ninguna sesión, si el voto de calidad es suyo en caso de empate? Esto no había pasado en la vida del Derecho Público, esto es una tomadura de pelo en todos los sentidos y la están viviendo hasta los socios, que no entienden absolutamente nada.

Acabo ya, es un minuto o treinta segundo nada más. Nos preocupa el plan de reformas, señora vicepresidenta. Usted sabe perfectamente que, además de la parte micro, que va a comprender evidentemente muchísimas dificultades de gestión, está la parte macro, la parte de las exigencias que le va a exigir la Comisión Europea, ¿nos podría explicar cuáles son esas exigencias, si las conoce?, ¿vamos a seguir con la senda de consolidación fiscal? Si seguimos con ella, ¿nos podría decir qué impuestos van a subir?, ¿nos podría decir cómo se va a racionalizar el gasto público? Y, fundamentalmente, en materia de reforma laboral y pensiones, concrétenos cuáles son las medidas que se van a adoptar.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Garcés.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el diputado don Pedro Casares.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes. Quiero comenzar mi intervención agradeciendo hoy la presencia de la vicepresidenta económica del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos para informar, como ha hecho siempre desde el principio de la legislatura, con rigor, responsabilidad, absoluta transparencia y periodicidad. Este agradecimiento, podría ser, señora vicepresidenta, una mera cortesía parlamentaria, sino fuera por el contexto en el que se produce hoy su comparecencia, de forma urgente, extraordinaria y dado, a su vez, el hecho de que iba a comparecer en cinco días en la Comisión Mixta de la Unión Europea y, además, siempre que se lo hemos solicitado, la responsable del área económica del Gobierno de España ha estado en esta Comisión y con la mejor de las disposiciones.

Señorías, están siendo meses terribles, mucho dolor, demasiadas pérdidas de vidas de compatriotas, un impacto brutal en términos de actividad económica y de empleo y un golpe social sin precedentes. La pandemia ha puesto de manifiesto también las debilidades de un sistema que no estaba preparado para esto, las consecuencias de años de recortes y privatizaciones en los servicios públicos. Pero, sobre todo, ha demostrado el valor de lo público, la respuesta como sociedad y la importancia de fortalecer el Estado. En este sentido, el esfuerzo del Estado ha sido sin precedentes, con la mayor movilización de recursos públicos de nuestra historia colectiva en democracia. España ha movilizado cerca del 20 % de su PIB en ayudas directas y financieras, medidas que, sin lugar a dudas, han permitido a la economía española y a nuestro tejido productivo, que esta crisis no se convirtiese en estructural, de tal forma que pudiésemos afrontar la recuperación en mejores condiciones, y en esa línea, están los datos de crecimiento económico de la economía española conocidos hoy, de nuestro crecimiento del PIB o los datos conocidos ayer de la EPA. Medidas que han sido acompañadas del mayor esfuerzo económico de toda la historia del proyecto comunitario, y que ha dado pasos de gigante en la solidaridad de la Unión Europea, y en la que este Gobierno y la propia vicepresidenta han sido actores fundamentales. En este contexto es en el que hablamos hoy del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española y de la gestión, señorías, de los 140 000 millones de euros de los fondos europeos. Aquí me gustaría detenerme en lo que pasó ayer en esta Cámara, en el Congreso de los Diputados, porque me parece de una enorme gravedad e irresponsabilidad. El PP, ayer, señorías, votó en contra del mecanismo que permite la canalización de los fondos europeos modernizando nuestra Administración Pública y agilizando plazos y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

29 de enero de 2021

Pág. 26

procedimientos. Con su voto han puesto en duda el proyecto más importante al que se enfrenta este país, porque esto, señorías, es un proyecto de país. Un proyecto de país que es también una enorme oportunidad para este país. Con su voto ayer han abandonado definitivamente la sensatez y la madurez política que cabría esperar de un partido tras 42 años de democracia. Hoy, el Partido Popular es un partido, señorías, abonado al radicalismo. Han perdido ustedes el norte de un partido de Estado, con posiciones más extremas, incluso, que las de la ultraderecha. Es terrible, dramático, vergonzoso, pero, sobre todo, muy preocupante. Preocupante, porque su postura, sus decisiones y sus afirmaciones en los últimos meses y en el día de ayer están poniendo en riesgo la llegada de 140 000 millones de euros y su ejecución. Están haciendo todo lo posible para que todo salga mal. Ayer, lo importante no era la abstención o el voto favor o en contra de uno u otro partido político, lo verdaderamente relevante fue su voto en contra. Ustedes, que han gobernado este país, señorías, ¿en qué estaban pensando ayer?, ¿qué rédito creen que pueden sacar con su voto de ayer?, ¿de verdad les merece la pena tanto sufrimiento que quieren causar a este país, señorías? Porque, ayer deberíamos haber lanzado un mensaje de confianza, de unidad y de fortaleza en nuestro país. Señorías, el camino no será fácil, pero será más complicado si no trabajamos todos juntos, por lo que la unidad tiene que ser un eje de esa hoja compartida para nuestro país, un Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que tiene en la transición ecológica, en la transformación digital, en la cohesión social y territorial y en la igualdad de género los cuatro ejes vertebradores que van a permitir desarrollar diez políticas palancas. Diez políticas que aborden la agenda urbana y rural, el problema de la despoblación, la transición energética justa de nuestro país, la modernización de la Administración Pública, la digitalización y modernización de nuestro tejido productivo, especialmente de las pymes, la apuesta por la ciencia, la educación y la formación continua, una nueva economía de los cuidados o el refuerzo de nuestro sistema de salud. Un plan, señorías, que será fruto del trabajo conjunto y la participación de todos y, por supuesto, también de este Parlamento, del Gobierno de España, del conjunto de las administraciones públicas, de los ayuntamientos, de los agentes económicos y sociales y de la colaboración público-privada y, como les decía, de este Parlamento. Un Parlamento que ha sido y será un actor clave en su desarrollo, un Parlamento que está recibiendo información y donde la propia vicepresidenta económica del Gobierno y numerosos ministros están compareciendo, no solo para informar de las líneas generales del plan, como estamos haciendo hoy, sino también de los proyectos tractores de inversión que se contemplan y que ya han empezado a explicarse en esta Cámara, como la Estrategia de Movilidad Sostenible. Un Parlamento que tiene a su alcance todos los mecanismos de control constitucional y de iniciativas parlamentarias como la que hoy se sustancia tras el acuerdo de la Diputación Permanente de esta Cámara. Un Parlamento que deberá aprobar todos los proyectos legislativos que serán necesarios para el desarrollo de las políticas recogidas en el plan. Un Parlamento que debatirá y aprobará todas las reformas estructurales que sean necesarias como país. Un Parlamento que deberá ratificar acuerdos a nivel europeo como la decisión de recursos propios de la Unión Europea. Un Parlamento que ha decidido y decidirá sobre los mecanismos de agilización y desarrollo del plan como el Real Decreto-ley 36/2020, que debatíamos ayer, y ahora también podrá debatirse como proyecto de ley, también en esta Cámara, señorías. Un Parlamento que ha decidido y debatido sobre cómo canalizar los primeros 27 000 millones de euros, que se ejecutarán en 2021, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado. Unos Presupuestos Generales del Estado para 2021 que fueron aprobados por esta Cámara e incluso enmendados por esta Cámara y que finalmente contaron con el mayor apoyo de partidos políticos de nuestra historia democrática. Un Parlamento al que el Gobierno informará trimestralmente a través de la Comisión Mixta para la Unión Europea sobre los avances y progresos de este plan. Todo esto, señorías, sobre un plan que estamos construyendo, sobre el que se está trabajando, que requiere tiempo para su diseño, sobre el que se está negociando también en mesas sectoriales de diálogo con agentes sociales, también el Ministerio de Hacienda con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos, y todo esto, sí, con el liderazgo del presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, y con la interlocución fluida con la Comisión Europea. Estoy seguro, señorías, que si no se hubiese implicado el presidente hoy criticarían lo contrario. Estoy también seguro que si no tuviésemos interlocución directa con la Comisión Europea hoy dirían que España no pinta nada en Europa, señorías del Partido Popular.

Termino. Estoy seguro también que si conseguimos silenciar el ruido escucharían la importancia del momento que vivimos y valorarían el esfuerzo realizado por todos y por todas y, digo bien, por todos y por todas, porque este es y será un proyecto de país. Probablemente, cuando terminen las elecciones catalanas podamos seguir el camino y, como tanto han hablado ustedes hoy de las elecciones catalanas,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

29 de enero de 2021

Pág. 27

permítanme que les diga que ese camino en Cataluña tiene una buena hoja de ruta, se llama PSC, y un buen guía, Salvador Illa.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Finalizadas las intervenciones de los grupos parlamentarios, procede que conteste la señora ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias a todas sus señorías por sus contribuciones, sus reflexiones y también por sus preguntas. Creo que esta es una buena ocasión, como todas las que tenemos, para tratar de aclarar las cuestiones para ustedes, pero también para el conjunto de los ciudadanos, como señalaba el señor Bel entre otros.

Veo dos tipos de cuestiones bastante diferentes, unas son más generales, del orden de cuál es el instrumento o cómo se articula el instrumento europeo y cuáles son sus principios, y luego cuestiones más específicas de España, de gobernanza y funcionamiento en detalle. Empezando por esa visión general, y en respuesta a la señora Vehí, que se ha tenido que ir, pero también a otros, yo creo que es evidente que una de las características de esta crisis es justamente la diferente respuesta que se ha dado por parte de la Unión Europea; es muy diferente lo que estamos viviendo desde marzo del año pasado en términos de coordinación, contundencia y orientación de la política monetaria y de la política fiscal en el conjunto de la Unión Europea. Estamos hablando de este Plan de Recuperación que implica una inversión de 750 000 millones de euros en la Unión Europea para impulsar la inversión y evitar esa caída de la inversión, que es característica después de todas las pandemias. Estamos hablando de un lenguaje y objetivos muy diferentes de los que se venían utilizando a principios del presente siglo. Estamos hablando de crecimiento inclusivo y sostenible, un concepto que está incorporado dentro de todas las prioridades políticas, no solo europeas, sino de los organismos multilaterales. Y creo, además, que en el caso del Gobierno español está claro que no son palabras vacías, es que todo nuestro programa de acción y todas nuestras propuestas y decisiones van orientadas a ese crecimiento más inclusivo y más sostenible. Además, se ha producido una coordinación de las políticas económicas nacionales que, sin duda —lo he mencionado brevemente—, explica la eficacia que han tenido hasta el momento. Todos los países hemos puesto en marcha redes de seguridad para apoyar la liquidez, para apoyar a las empresas, para proteger los puestos de trabajo, para apoyar las rentas de las familias, y eso se retroalimenta por el hecho de que todos hayamos ido en la misma dirección.

Se han puesto en marcha mecanismos novedosos a nivel europeo y a nivel nacional, como el mecanismo de financiación SURE, para apoyar y reducir los costes para los Estados nacionales de proteger el empleo y el tejido productivo mediante expedientes de regulación temporal de empleo, por ejemplo en nuestro país, que son instrumentos sin precedentes y que están teniendo eficacia. Por cierto, hay mucho debate sobre si las ayudas son directas o no, yo por eso me he remitido al análisis que ha hecho el Banco Central Europeo y al análisis de la propia Comisión Nacional de Mercados y de la Competencia de esta semana, que lo que ponen de relieve es que, muchas veces, hay una diferencia entre los anuncios públicos y la ejecución real de las medidas; y lo cierto es que España es uno de los países que ha puesto sobre la mesa un mayor volumen de recursos y, sobre todo, que ha conseguido canalizarlos de forma eficaz hacia la economía real, como hemos podido ver en términos prácticos, cuando hablamos de la eficacia de los ERTE, de la liquidez proporcionada a las empresas, etcétera. No voy a entrar en detalle otra vez, porque he tenido ocasión de explicárselo a ustedes en detalle en otras ocasiones.

Tenemos que empezar a pensar en otros términos cuando valoramos o tratamos de poner el marco de estos nuevos instrumentos comunitarios. Está claro que el nuevo Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, como he señalado anteriormente, es distinto de los fondos estructurales y sus pautas de actuación —algunos de ustedes han preguntado cuáles son los criterios y las exigencias— están en el reglamento comunitario, que muy claramente dice que se tiene que tratar de planes de inversiones y reformas, que tienen que atender a una serie de objetivos prioritarios y que tienen que responder a las recomendaciones específicas que se hayan hecho al país correspondiente en los ejercicios 2019 y 2020. Las recomendaciones específicas hechas a España en los últimos años son públicas, son bien conocidas, es más, las hemos comentado en esta sede parlamentaria en numerosas ocasiones. Estamos hablando de mejorar y reforzar el sistema público de pensiones, de reducir la desigualdad y modernizar los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

29 de enero de 2021

Pág. 28

instrumentos de redistribución social, por ejemplo, con la creación del Ingreso Mínimo Vital; estamos hablando de mejorar la educación, la formación profesional y la ciencia, de reducir el paro estructural y el paro juvenil; estamos hablando de un conjunto de reformas y modernizaciones de la Administración Pública, de nuestro tejido productivo, de aumentar el tamaño de las empresas, mejorar el funcionamiento del mercado interior, mejora de la coordinación regulatoria con las comunidades autónomas, etcétera. Estas recomendaciones son públicas, son bien conocidas y son, por supuesto, las que guían el programa de inversiones y reformas que es el Plan de Recuperación de España. Lo digo porque yo lo explico todos los días y las preguntas vuelven cuando yo creo que los principios que guían a este Plan de Recuperación son bien conocidos y han sido reiteradamente expuestos por el presidente del Gobierno y por todos los miembros del Gobierno y puestos en el texto del Plan de Recuperación que se presentó el pasado mes de octubre. Por cierto, señor Garcés, como usted sabe muy bien, en este momento la política fiscal está guiada por esa suspensión de la aplicación de las normas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, y el tono de la política fiscal para 2022 lo discutiremos en estos próximos eurogrupos o ecofines en el curso de la primavera, y seguro que esa discusión estará muy marcada por la enorme incertidumbre que todavía tenemos sobre cómo se va a comportar la economía europea en el curso del año.

Se trata de un nuevo mecanismo con un nuevo sistema de funcionamiento que se orienta a las recomendaciones específicas de cada uno de los países y a los dos grandes pilares de la Agenda Europea, la transición verde y la transformación digital, a la que se suman todos los elementos de la nueva agenda social, del nuevo pilar social que se desarrolla dentro de las competencias de las instituciones europeas; un pilar en el que, evidentemente, los Estados miembros tienen un papel mucho más importante.

Quiero tranquilizar a la señora Vehí, al señor Matute, al señor Capdevila diciendo que España está a la vanguardia en la Agenda Verde, tenemos un Plan Nacional de Energía y Clima, estamos desplegando las reformas en el mercado energético y estamos poniendo en marcha los mecanismos. Esta semana se ha realizado una subasta de gran éxito de las energías renovables y, por cierto, los precios de la energía en nuestro país han caído en esta última semana significativamente y hoy en día estamos por debajo de los otros grandes países europeos. Estamos en un compromiso muy claro con la transición verde que nos va a llevar a destinar un 37 % de los recursos del plan. Estoy respondiendo a aquellos que sugerían que, a lo mejor, no teníamos un compromiso claro y firme en este sentido. Por eso queremos liderar el proceso del hidrógeno verde y se ha lanzado la invitación a manifestación de interés. Yo creo que está claro el compromiso y que esta es una de nuestras grandes prioridades dentro del plan y en general.

De la misma manera, una transición digital que aumente la productividad, que aumente el tamaño de las empresas, la escala y, por tanto, la eficiencia del conjunto de la economía. Pero, además, una digitalización humanista, que proteja los derechos individuales y colectivos y nuestros valores constitucionales. Estos principios son los que se concretan en la Agenda España Digital 2025 y los planes de digitalización que hemos ido declinando desde diciembre hasta ahora. Yo creo que estos principios fundamentales están muy claros en la normativa comunitaria, están muy claros en nuestro Plan de Recuperación y pienso que son bien conocidos y que, además, hemos tenido muchas ocasiones de hablarlos.

Antes de entrar en los temas de gobernanza y de procedimiento, me gustaría poner de relieve uno de los componentes, el componente 23, que es el de nuevas políticas públicas para el mercado laboral, porque el señor Matute, el señor Garcés, el señor Guijarro, varios de ustedes han hablado de la importancia que tiene este elemento. Yo creo que no podemos ser complacientes, y no solo hoy, con el mercado laboral español porque arrastramos un conjunto de desequilibrios desde hace muchas décadas en términos de alto desempleo estructural, de alto paro juvenil, de una divergencia entre la tasa de paro masculina y femenina, de una baja participación femenina, de una baja ocupación femenina; estamos hablando de la precarización de los empleos, de las bajas ganancias de productividad, de baja inversión en capital humano y, por tanto, bajos salarios. Estos temas los hemos comentado en estos dos años y medio largos que llevamos aquí en todas y cada una de mis comparecencias. Lamentablemente, no son problemas que vengan de hace unos años, son problemas que venimos arrastrando desde hace décadas y que tenemos que abordar mirando al futuro, con esa ficha, esa aproximación basada en el diálogo social, que se recoge en el documento que hemos repartido, y que son esos diecisiete elementos, que parten de la simplificación de contratos, señora Muñoz, y por tanto avanzar hacia un sistema de contratos más estable que reduzca la temporalidad excesiva de nuestro país. Ahora tenemos unos cuarenta y dos tipos de contratos distintos, tenemos que simplificarlos, pero favoreciendo la contratación estable de las personas, como ocurre en el resto de países de nuestro entorno, y garantizando la flexibilidad interna de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

29 de enero de 2021

Pág. 29

las empresas mediante la creación de un mecanismo permanente que se pueda inspirar del buen funcionamiento de los ERTE que hemos puesto en marcha en este último año. Tenemos que modernizar las políticas activas de empleo; tenemos que mejorar la articulación de todos los sistemas de formación para el empleo y de la formación profesional, modernizar también la formación profesional —estoy intentando buscar el componente; lo tienen ustedes aquí—; tenemos que dar una regulación adecuada a los *riders* de las plataformas digitales y a las subcontratas para evitar los abusos; tenemos que modernizar la negociación colectiva; tenemos que establecer los itinerarios de inclusión para articular bien las políticas de inserción laboral con las políticas laborales *stricto sensu*; modernizar el SEPE, digitalizarlo; modernizar la formación para el empleo, ya lo he comentado; cerrar la brecha de género; poner en marcha un programa moderno de garantía juvenil. Todos estos son los elementos que vamos a abordar mediante el diálogo social y, por tanto, con la representación de los trabajadores y de las empresas. El diagnóstico sobre cuáles son las cuestiones que tenemos que abordar es unánime, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista, creo, político y desde el punto de vista nacional e internacional. Vamos a ponernos a ello. Ese es el planteamiento del Gobierno y es el compromiso que hemos venido manifestando desde hace más de dos años y medio de lograr reformas que sean permanentes porque cuenten con un amplio consenso social y político.

Quiero insistir en la idea de mirar al futuro y también poner de relieve la importancia que tiene que atendamos desde ya, de forma prioritaria, a dos colectivos que están siendo particularmente golpeados por la pandemia: las mujeres y los jóvenes. Las mujeres en una triple vertiente. En primer lugar, porque tienen una mayor representación en los sectores que están en la primera línea de la lucha en el plano sanitario, en el ámbito de los cuidados y en el ámbito de la sanidad; en segundo lugar, porque están más representadas en aquellos sectores que se están viendo más afectados, el turismo, la hostelería, los cuidados, y, en tercer lugar, porque, además, están en la primera línea de la atención y los cuidados dentro de la familia y, por tanto, de las personas enfermas, los mayores, los niños, los dependientes. Tenemos que reducir la brecha de género, tenemos que prestar una atención muy especial a las mujeres en todas y cada una de nuestras acciones, en todos y cada uno de nuestros componentes. Y los jóvenes también son el colectivo que, una vez más, se está viendo más afectado. Vemos cómo ha caído su empleo, ha habido una recuperación en la segunda parte del año y eso es muy positivo, pero, evidentemente, una tasa de paro juvenil del 40 % es absolutamente inaceptable, y tenemos que asegurarnos de darles un futuro desde el punto de vista personal y profesional. Por eso, es tan importante que aprovechemos desde ya para darles la cualificación, darles la formación, orientarlos hacia empleos de futuro, conseguir que estén preparados para responder a la demanda de trabajo que se va a ver incentivada por este Plan de Recuperación. Estoy hablando, por supuesto, del ámbito digital, y por eso son tan importantes los planes que hemos ido aprobando y que vamos a poner en marcha cuanto antes, pero, estoy hablando también de la rehabilitación de viviendas, de la movilidad sostenible, de las energías renovables, de las redes inteligentes, de todos esos trabajos que son de futuro y hacia los que tenemos que orientar a nuestra población, y a los que tenemos que dar las herramientas y las capacidades para poder responder cuanto antes. Eso es prioritario, es importante, y en eso tenemos que centrar nuestros esfuerzos.

Paso a los temas más específicos de la gestión en nuestro país. Varios de ustedes, la señora Vehí, la señora Sagastizabal, el señor Bel, el señor Garcés y otros, han hablado de la articulación con las comunidades autónomas y las corporaciones locales, y por eso en mi intervención he dado bastante importancia a diferenciar el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia del instrumento REACT-EU, que es un instrumento destinado a la respuesta contra la pandemia que para nuestro país ha asignado 12 000 millones de euros. Estos 12 000 millones de euros se han asignado con los criterios de evolución del PIB, evolución del desempleo y desempleo juvenil, exactamente los mismos criterios que el Gobierno ha utilizado para distribuirlos entre las comunidades autónomas. La ministra de Hacienda ha distribuido ya 8000 millones de euros para 2021 para las comunidades autónomas utilizando estrictamente estos criterios. Este instrumento es distinto del Plan de Recuperación. De la misma manera que los Fondos Estructurales, esos 36 000 millones de euros en el periodo 2021-2027, el Fondo Feder, el Fondo Social Europeo, más conocidos por los gestores de fondos de las comunidades autónomas, empezarán a desplegarse en los próximos años para todas las inversiones correspondientes, y ahí los criterios de distribución son también conocidos y están en los reglamentos comunitarios dependiendo del nivel relativo de riqueza de las comunidades autónomas con respecto a la media europea. Los criterios son conocidos, se han explicado, lo que pasa es que es verdad que es un conjunto complejo de mecanismos, eso no lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

29 de enero de 2021

Pág. 30

podemos evitar, es así, pero es lo que se ha acordado a nivel europeo. Lo que estamos tratando de hacer es ponerlo en marcha de la forma más ágil posible, y por eso el Gobierno español ha asignado los recursos del mecanismo REACT-EU inmediatamente entre las comunidades autónomas, con la misma agilidad con la que el año pasado pusimos en marcha los 16 000 millones del Fondo COVID, para que las comunidades autónomas dispongan de recursos y de liquidez para poder responder en el plano sanitario y educativo, porque ellas son las que tienen principalmente la competencia en este ámbito para dar una respuesta a los ciudadanos. No quería hablar de la campaña, pero aprovecho para decirle, señor Bel, que, por supuesto, estoy dispuesta al 150 % para apoyar en todo lo que pueda al candidato del Partido Socialista, porque me parece una oportunidad extraordinaria, pero lo pongo entre paréntesis, puesto que usted lo ha dicho tantas veces.

Este Plan de Recuperación ¿es un plan de país, es un plan para todos los ciudadanos?, preguntaba la señora Vehí. Dentro de los ejes que hemos puesto de nuestro Plan de Recuperación está la transición verde, la transformación digital, la cohesión social y territorial y la igualdad de género; es decir, que la cohesión social y territorial, la lucha contra la despoblación, el que los proyectos se desarrollen y vertebran nuestro país es una de las prioridades del plan, como no puede ser de otra manera, porque es una de las prioridades que hemos venido impulsando desde hace más de dos años y medio. Ahora bien, cada una de las administraciones públicas actuará en el marco de sus competencias. Si estamos hablando de educación y sanidad son las comunidades autónomas, si estamos hablando de movilidad urbana o de rehabilitación de vivienda, es evidente que los ayuntamientos tienen que tener un papel muy importante, pero dependerá de los proyectos. Se trata de tener estos treinta componentes e irlos concretando en un conjunto de proyectos para los cuales se invitará a la presentación a las comunidades autónomas, a las corporaciones locales, o se firmarán convenios, o se firmarán consorcios; para eso era el real decreto-ley que se convalidó ayer, para poder disponer de una panoplia de instrumentos que nos permitan implementar, desplegar este plan de la manera más eficaz en todo el territorio nacional. Y me gustaría insistir en este punto que es prioritario para nosotros. El real decreto-ley de ayer, efectivamente, se aplica para la Administración del Estado, porque no teníamos competencia para cambiar los procedimientos en el ámbito autonómico, pero las comunidades autónomas están invitadas a agilizar de la misma manera sus procedimientos, si lo consideran oportuno, en la parte que les corresponda en este sentido.

Otro grupo de preguntas prácticamente de todos ustedes se ha dirigido a sectores, empresas, el tratamiento de las pymes, cómo se va a hacer, etcétera. Con respecto a las pymes, quiero señalar que el plan tiene un componente específico destinado a las pymes, el componente 13, impulso a la pyme. Estamos hablando de favorecer el emprendimiento, la creación y crecimiento empresarial. Señor Guijarro, estoy totalmente de acuerdo con considerar uno de los grandes retos y potencialidades de nuestro país conseguir aumentar la eficiencia y el tamaño de nuestras empresas. De hecho, este componente prevé un volumen ingente de inversiones. Ya he hablado antes de que solamente en digitalización de pymes vamos a invertir 5000 millones de euros, que es una cantidad muy significativa. Quiero tranquilizar también al señor Capdevila, que se ha tenido que ir, porque, por supuesto, todo el planteamiento se orienta a favorecer la participación de las pequeñas y medianas empresas, de hecho lo pueden ver en las invitaciones a manifestación de interés, incluso algunas han establecido cuotas mínimas de participación de las pymes, porque el objetivo tiene que ser llegar al conjunto del tejido productivo del país, y un 98 % de las empresas de este país son pymes y autónomas. Luego, por supuesto que tienen que estar en el punto de mira como un objetivo prioritario, como lo han estado desde el primer momento de la pandemia, ya que todos los instrumentos que se han desplegado por parte del Gobierno, y refrendados por el Parlamento, se han dirigido de forma muy especial y mayoritariamente a las pymes.

También hay una atención especial a los sectores más afectados, por eso aquí tenemos una referencia al comercio, al turismo y, por supuesto, hay una parte muy importante orientada al sector transportes; es decir, que todo el plan es consciente de los sectores que son no solo estratégicos desde el punto de vista de su capacidad trectora de la economía española, sino también los más golpeados por la crisis y, por tanto, aquellos que necesitan un mayor apoyo inversor por parte del sector público para poder recuperar un crecimiento fuerte cuanto antes.

La respuesta a sus preguntas concretas, señor Bel, es que por supuesto que las pymes podrán acceder a todos los proyectos, por supuesto que los ayuntamientos podrán acceder a todos los proyectos de digitalización, y el Ministerio de Política Territorial, al que acaba de incorporarse el señor Iceta, se va a ocupar de gestionar esa parte de digitalización de las administraciones territoriales. Por supuesto que la participación, las invitaciones a manifestación de interés o las consultas informales que se puedan estar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

29 de enero de 2021

Pág. 31

produciendo, en absoluto prejuzgan la articulación que finalmente se acuerde, puesto que los procedimientos de gestión de los recursos públicos van a seguir estrictamente los principios de la buena gestión administrativa en cuanto a transparencia e igualdad de trato. Evidentemente, una cosa es que estemos tratando de ver cuál es la forma más eficiente de gestionar y poner en marcha estos proyectos, y otra cosa es que los procesos tienen que responder escrupulosamente a los principios —como ya lo he dicho en mi intervención inicial— de la buena administración pública y, por supuesto, a la igualdad de trato entre todas las empresas y los ciudadanos.

Hablando de este tema, tengo que detenerme un poco en las implicaciones del real decreto-ley convalidado ayer, porque comparto absolutamente con el señor Guijarro que es un instrumento muy importante para poder desplegar el plan cuanto antes, igual que lo eran los Presupuestos Generales del Estado. No se trata, en absoluto, de relajar criterios medioambientales, se trata de agilizar procedimientos. Y yo, señor Garcés, no me esperaba el voto negativo del Partido Popular ayer, no me lo esperaba, y, además, lo encuentro absolutamente injustificado. Los argumentos que ustedes están dando me los espero menos, y todavía menos que me ponga ejemplos de otros países que no están siendo precisamente ni eficientes ni estables en la puesta en marcha de este plan. No creo que se pueda cuestionar que todos los ministros estén implicados en la toma de decisiones, porque todos los ministerios están implicados en el despliegue y la ejecución de este plan. La gestión del Ministerio de Hacienda, señor Bel, es la recomendación que nos hace la Unión Europea después de ver los distintos modelos que se han puesto en los distintos países; es decir, que nuestro modelo es la mejor práctica identificada en términos de la gobernanza y quién gestiona los fondos. Cuando se habla de sesgo político y claves de reparto, la verdad es que no puede uno evitar pensar que a lo mejor alguien está proyectando los instintos de su propio partido, pero, desde luego, no el funcionamiento del Gobierno ni nuestro planteamiento con este Plan de Recuperación.

Hay una preasignación en los Presupuestos Generales del Estado para 2021, sí, que han sido votados por este Parlamento, y por eso he incluido una diapositiva para que ustedes viesen dónde está esa previsión de inversiones en el curso de 2021. Por eso llevo tantos meses diciendo que era imprescindible poner en marcha los Presupuestos Generales del Estado para 2021, para que pudiésemos empezar a desplegar estas inversiones desde el 1 de enero, al igual que se facilitaba con este real decreto-ley. El real decreto-ley está abierto a tramitación como proyecto de ley, y creo que vamos a estar muy abiertos, como ya se ha señalado, a las mejoras. Pero centrémonos en la prioridad, que tiene que ser poner en marcha este programa de inversiones y reformas cuanto antes, porque tiene que tener un carácter anticíclico, ese es el objetivo del Plan de Recuperación, y evitar que tengamos que hacer un esfuerzo aún mayor en el futuro solo porque nos hemos retrasado o no hemos sido capaces de ponerlo en marcha.

Con respecto a la transparencia, la información del Parlamento y, en general, el sentido de urgencia que ustedes transmiten, lo comparto, hay mucha urgencia. Señor Matute, señora Muñoz, señora Sagastizabal, estamos en un momento tremendamente complejo y es un proceso en curso. Como les he señalado, España es el país más avanzado, y tenemos que ir de lo más general a lo más específico para tener un marco estratégico coherente y poner en marcha todos estos procesos. En este proceso es evidente que los documentos de trabajo no son documentos que tengamos que compartir constantemente, generando a lo mejor más preguntas e incertidumbre que otra cosa. Les hemos circulado justo antes de la reunión una nota que hace una síntesis de las dos fichas probablemente más sensibles desde el punto de vista del interés del Parlamento, la 23 y la 30, la del mercado laboral y la de pensiones, y vamos a seguir en las próximas semanas, en la medida en la que se vayan concretando los distintos elementos, teniendo bien informado y al tanto al Parlamento sobre el progreso, que yo espero se produzca en las próximas semanas de cara a la aprobación del plan.

Un último comentario, señor Jiménez. La verdad es que lamento su visión sobre la Agenda 2030, porque yo sí comparto los principios y los valores de la Agenda 2030, y me parece que es justamente una agenda centrada en la persona, que trata de dar una visión integral del desarrollo de los pueblos, de las ciudades, de las familias, de las personas. Un desarrollo que tiene que tener en cuenta todos los aspectos, la salud, el medio ambiente, la eficiencia energética, la protección de las minorías, la igualdad de género. En definitiva, es una agenda que tiene en cuenta, precisamente, el cien por cien de las personas. En ese sentido, creo que está muy bien que estemos alineados con esa agenda de las Naciones Unidas, porque nos da una visión más amplia, más completa a largo plazo, de cuáles tienen que ser las piezas de nuestra política. Le invito a ver los datos que hemos hecho públicos —estaba verificando si ya los habíamos hecho públicos en la página web radarcovid.gob.es— sobre las descargas, 7 millones de descargas, sobre cómo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

29 de enero de 2021

Pág. 32

está funcionando la app en las distintas comunidades autónomas. España ha sido uno de los primeros países en poner en marcha un proceso que tecnológicamente está muy avanzado y sin problemas, es uno de los primeros países que tiene una app interoperable con el resto de países europeos, algo que va a ser muy importante cuando se recuperen los viajes internacionales, aunque quizá no lo ha sido tanto durante estos meses pasados, y las comunidades autónomas la tienen a su disposición para dar los códigos y que sea operativa. Le invito a ver en la web toda esta información para que pueda ir siguiendo, porque sé que le interesan mucho los temas digitales, cómo se está desplegando en las comunidades autónomas y cómo van avanzando, y entre todos a ver si conseguimos que el sistema sea lo más eficaz posible, porque de todos depende.

Lo que sí comparto con usted es que tenemos que asegurarnos de invertir bien la deuda pública que hemos emitido para responder a la COVID. El señor Casares nos llevaba a ese planteamiento un poco más general con el que voy a concluir. Estamos viviendo unos momentos muy duros, hemos dejado atrás unos meses sin precedentes en nuestra historia reciente, creo que todos somos conscientes del impacto de la pandemia, empezando por la salud y las familias, y creo que este es, justamente, un momento en el que es todavía más importante actuar con responsabilidad y con prudencia, con solidaridad y primando el bienestar general, centrándonos en lo que es importante de verdad, para el presente y el futuro de España. Para el Gobierno las prioridades están muy claras, y a esto estamos dedicándonos veinticuatro horas al día, siete días por semana: luchar contra la pandemia, apoyar el tejido productivo y a las familias, ejecutar los Presupuestos Generales del Estado para 2021 y desplegar el Plan de Recuperación, que supone la palanca más importante para impulsar el crecimiento en 2021 si lo hacemos con rapidez, agilidad y determinación, desde ya, y sobre todo poner en marcha un proceso de transformación que nos dé una perspectiva más positiva de crecimiento sostenible e inclusivo de cara al futuro.

Creo que esto es lo que esperan los ciudadanos y cuento con que, en este sentido, estarán ustedes con la mano tendida, como decía la señora Muñoz, y como un factor positivo contribuyendo a estas prioridades.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta tercera.

Vamos a ese turno breve de aclaraciones de tres minutos.

En primer lugar, tiene la palabra la señora Sagastizabal, si desea intervenir.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Gracias, vicepresidenta. Nosotros no cuestionamos las medidas que se han hecho hasta ahora, ni muchísimo menos, porque además las hemos ido aprobando por los decretos. Tampoco estamos diciendo que el plan sea de medidas vacías, ni muchísimo menos, sino que lo que queríamos era un poco más de concreción. Yo creo que dentro de esta crisis hay que ver una ventana de oportunidad y, sobre todo, a través de los fondos y de la nueva respuesta, que, como usted bien ha dicho, nos ha brindado Europa. Creo que la única forma de salir de esta crisis no es salir trasquilados, sino salir transformados. Dicho esto, seguimos teniendo dudas, no sé si es porque algo que no se nos ha explicado o porque no lo hemos llegado a entender entre todos, porque seguimos teniendo incertidumbre. Usted, por ejemplo, nos ha dicho —y yo le pongo un ejemplo ahora mismo— que un ayuntamiento en temas de movilidad sostenible se puede presentar mediante un proyecto reciclable o lo que sea. Mi pregunta es: Se presentan varios ayuntamientos, cinco, diez o los que sean, ¿por qué a unos sí y a otros no?, ¿cómo se eligen unos u otros?, ¿por qué tienen prioridad unos u otros? No me acaba de quedar claro.

Me ha parecido bien que haya dejado claro todo el tema de las grandes, pequeñas y medianas empresas, porque, cuando se habla de colaboración privada, aquí se está dando por hecho que son solo para las grandes, y a mí me gustaría decir que me sorprende, porque nuestro tejido empresarial en Euskadi es de pymes y la colaboración público-privada es muy interesante sobre todo para empujar a invertir a las pequeñas empresas que tienen dudas. Creo que eso, a veces, a algunos grupos se les olvida, y en esto sí que creo que tienen que hacer mucho más hincapié.

Nosotros le tendemos la mano, como hasta ahora, pero también quiero decirle una cosa. Usted sabe que nosotros teníamos muchas dudas con el decreto de ayer: estábamos entre una abstención, aunque no contemplábamos el no, evidentemente, y luego pasamos al sí. Pero, lo que tampoco pueden pretender es poner toda la responsabilidad sobre los demás, porque muchas veces los decretos se nos vienen dados totalmente hechos y sin tener posibilidad de acordar algo. Es verdad que conocíamos cosas, pero yo creo que tiene que haber un poco de *feedback*. Desde el momento en que haya ese *feedback*, si luego

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

29 de enero de 2021

Pág. 33

no se pueden acordar las cosas, no podremos decir que no se nos ha dado la oportunidad de hablarlo. En ese sentido, creo que el diálogo y el poder acordar son fundamentales y creo que en eso hay que hacer hincapié, porque muchas veces nos dan la información de los decretos un día antes, pero sin posibilidad alguna de poder mejorarlos. Además, en este caso, teniendo en cuenta que aunque luego vaya como proyecto de ley, ya está desplegando una serie de efectos que luego puede producir problemas si se modifica en un sentido o en otro. Por tanto, creo que es mejor ir más a tiro fijo.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.
Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidente.

Intervengo brevemente. Gracias, señora Calviño, vicepresidenta, por la explicación.

Yo le diré lo mismo que comenté ayer en la tribuna, tanto en el real decreto-ley aprobado ayer como en la explicación que dio la vicepresidenta primera, señora Calvo —a usted también se lo he oído aquí y se lo oigo muchas veces al partido del Gobierno—, hablan ustedes de consenso, de transparencia, de colaboración y de diálogo. Saben que han encontrado a un grupo como Ciudadanos que ha sido responsable durante toda esta pandemia en una cuestión de Estado como esta, qué menos, como le decía el portavoz anterior, no habernos dejado leer simplemente el real decreto, sino habernos permitido consensuarlo con las partes implicadas o con las fuerzas políticas de este país. Porque, si realmente es tan importante el decreto de ayer —y estamos hablando de todos los que emanen para la gobernanza y para la plasmación de estos fondos en algo efectivo para nuestro futuro—, por qué no buscan ustedes ese diálogo y ese consenso con el resto de fuerzas previamente.

Nosotros, como también dije ayer en la tribuna, estaremos trabajando y estaremos con esa mano tendida en la tramitación como proyecto de ley, si conseguimos que se tramite y no pasa como con los anteriores decretos del estado de alarma. Pero, ya les digo que lo que vamos a intentar es lo que les hemos comentado muchas veces, lo que también llevábamos en las enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado y que ustedes y sus socios vetaron, y a lo que van a poner en marcha, que es a lo que creo que se refería el señor Garcés, tanto en Francia como en Italia, que es una agencia independiente que tome las decisiones apoyadas en los comités, en los planes o en lo que quieran, apoyada en estas figuras, pero que tome las decisiones una agencia independiente, que emita informes independientes, valoraciones independientes y que sea autónoma en su forma de trabajar.

Ahí esperaré el diálogo, la búsqueda de consensos y la transparencia por parte de todas las fuerzas políticas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Muñoz.
Por el Grupo Parlamentario Plural, el señor Ferrán Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, vicepresidenta por sus respuestas. En todo caso, voy a hacerle una reflexión. Si lo explica todos los días y resulta que las preguntas vuelven todos los días —utilizando un plural mayestático— entonces tenemos un problema. Dicho esto, nos dice: no se preocupen sobre las pymes, porque hay 5000 millones para un Plan de Digitalización de las pymes, pero yo qué le contesto a aquel empresario del sector agroalimentario, a aquel del sector siderometalúrgico o a aquel restaurador que me preguntaban: ¿Dónde hay que presentar la instancia de la pyme?, ¿quién la va a resolver?, ¿con qué criterios? Dice que tenemos tiempo, oiga, que quieren ejecutar 12 000 millones este ejercicio presupuestario y, si es así, vamos, no tarde, tardísimo, téngalo en cuenta, de verdad. Dice, no, no se preocupen, porque el real decreto de ayer ya prevé el caso de convenios, consorcios y ya decidiremos en cada caso. Y aquí llora la criatura: ¿Con qué criterios vamos a decidir?, ¿quién lo va a decidir?, ¿se van a respetar las competencias de las comunidades autónomas?, ¿qué papel van a tener las comunidades autónomas, de corre, ve y dile, de gestoría, o van a poder decidir? Me explico, en la modernización de las administraciones públicas, en las competencias de la Administración Local por parte de las comunidades autónomas, de todas, ¿quién va a decidir los criterios que asignen los recursos en Cataluña para la modernización de las administraciones públicas?, ¿lo va a decidir Moncloa?, ¿la ministra de Hacienda o resulta que las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

29 de enero de 2021

Pág. 34

comunidades autónomas, en el ejercicio de sus competencias, podrán fijar prioridades y asignar los recursos? Estas son las respuestas que necesitamos.

Ahora, en los próximos días, estamos en campaña —usted también lo ha recordado—, cuando me pregunten les voy a poner el vídeo de su respuesta y les diré: Miren, a mí me han contestado esto, yo no voy a hacer de intermediario, si lo entendéis bien y si no también.

Dos últimas reflexiones para el portavoz socialista, mi amigo Pedro Casares. Oiga, no nos tache de irresponsables a los que votamos ayer el real decreto-ley. Le hago una pregunta: ¿Quién es el irresponsable? Quizás es el Gobierno, porque pretende gobernar con 155 diputados como si tuviera mayoría absoluta. Si acuerdan, si pactan y si consensuamos, votaremos sí, si no, obviamente, no, porque las lentejas son un plato de mayoría absoluta o las tomas o las dejás, pero cuando no tienes mayoría absoluta, no tienes lentejas, y eso, aunque se lo facilite VOX un día, no lo va a hacer todos los días.

Respecto al tema de campaña, señor Casares, usted debe de conocer mucho Cantabria, no lo dudo, pero conoce poco Cataluña, porque el eslogan de que la guía sea Illa, en Cataluña no cuela.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor **JIMÉNEZ REVUELTA**: Muchas gracias, presidente.

Señora ministra, la verdad es que escuchándola parezca que siempre lo hagan todo fenomenal, me recuerda al eslogan de Aznar: «España va bien», y la realidad es todo lo contrario. Usted comentó al inicio de su intervención que la primera reforma estructural que había realizado este Gobierno era la aprobación de este real decreto-ley —si no he escuchado mal—, pero he echado de menos que nos hablara de otras reformas estructurales de las que sabemos que Europa se las va a exigir, entre ellas si van a subir más impuestos, aunque no sea de su ministerio, si va a haber una bajada de las pensiones y si van a congelar los salarios a los funcionarios. Si me lo permite, dado que ayer se montó un revuelo con la abstención de VOX, señores del PP, con la que tenemos encima, y que no haya nadie en su partido que ponga rumbo parece incomprensible. Lo que ocurrió ayer es una nueva muestra del interés electoral de Partido Popular, de Ciudadanos y de todos los partidos, porque estamos viendo que en la campaña de Cataluña del 14 de febrero parece que aquí todos están moviendo ficha para posicionarse y han puesto en marcha su maquinaria propagandística para su solo beneficio y no para el de los españoles. Ustedes han facilitado todos los estados de alarma ilegales, se han repartidos jueces y periodistas y se han comido, literalmente, todas las políticas progres de Zapatero. Ahora bien, nos quieren lapidar, por un acto de responsabilidad, a los cientos de miles de españoles, trabajadores y empresarios que precisan de la llegada urgente de ayuda financiera. Quienes han votado en contra son los que gobiernan las comunidades autónomas, porque ellos quieren controlar también el reparto de los fondos entre los suyos. Nosotros no vamos a jugar ni a utilizar como moneda de cambio a los trabajadores y a las empresas españolas. Queremos que los criterios de reparto sean los mismos para todos los españoles y no quede en manos de las comunidades autónomas. VOX es el único partido que en el Parlamento Europeo se ha manifestado en contra de que los criterios de reparto del dinero sean ideológicos y el Grupo Parlamentario en el Congreso planteará, en la tramitación del proyecto de ley, todas las enmiendas necesarias para que los fondos lleguen realmente a los trabajadores y a los pequeños empresarios y no a los amiguetes de Sánchez e Iglesias. Estos fondos serán clave, si son bien invertidos, y deberían permitir afrontar los grandes retos de nuestra economía. Nosotros votaremos en contra si no se garantiza que los fondos lleguen a los españoles que lo necesitan.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Jiménez.

Señor Guijarro, que antes me lo he saltado, ¿desea alguna precisión? No, no la desea.

Señor Garcés.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora vicepresidenta, por comparecer hoy. Además, es verdad que comparece mucho y se lo agradecemos.

Mire, portavoz de VOX, no me sorprende lo que ha dicho, porque ya me había filtrado el argumentario y leer su argumentario lo podía haber hecho yo, porque no tiene ninguna lógica lo que ha dicho, pero no es el momento de hablar de eso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

29 de enero de 2021

Pág. 35

Señora vicepresidenta, aquí se ha producido un momento de eslogan electoral, todo el mundo ha metido su púa, porque la ha abierto el portavoz del Partido Socialista Obrero Español. Usted ha citado a Illa (**El señor Casares Hontañón: ¡No se puede ni hablar!**), algo que no se debería de hacer Pero, dicho eso, yo lo voy a hacer también. La señora vicepresidenta ha dicho que va a poner el 150 % para apoyar al candidato 101 %. Pero aquí se da una doble circunstancia: Que tanto el ministro Illa sale como el peor ministro de la democracia en materia sanitaria y que el señor candidato de VOX sale como el candidato que perdió una moción de censura estrepitosamente. Desde luego, la sociedad catalana merece otro tipo de presidente y ese presidente se llama Alejandro. (**El señor Casares Hontañón se ríe**). La verdad es que, como todos han metido la púa, la voy a meter yo también, no sabía que este era un momento electoral, pero, bueno, si usted lo ha abierto, pues todos metemos el momento electoral, y ya está.

Dicho esto, gran parte de los temas que he planteado no se han podido contestar, es verdad que algunos son de otro detalle. Le voy a decir una cosa, señora vicepresidenta, yo entiendo que, llegado a este punto, no es que no pueda, no es que no quiera contestar, es otra cosa, es que seguramente estamos en un nivel de avance del real decreto-ley todavía muy limitado. Es decir, creo que todavía no están hechos los deberes y que parte de los deberes que se han impuesto, evidentemente, no se han cumplido. Porque si viene para contarnos otra vez el plan y para decirnos más o menos la situación económica de hoy, insisto, una vez que ha encendido el ordenador y ha visto que había algún punto de apoyo, pues, evidentemente, no hemos avanzado mucho. Dicho todo esto, voy a decir una cosa, criticar a otros países de la Unión Europea en materia de eficiencia, cuando somos el peor país de la Unión Europea, esto es como si el último alumno de la clase se dedica a cuestionar a los alumnos que están sacando mejor nota. Yo sería más prudente siendo vicepresidenta de un Gobierno de un Estado miembro de la Unión Europea. Que diga que se pueden empezar a ejecutar ya los créditos presupuestarios desde el 1 de enero, ¿pero no tiene que aprobar la Comisión Europa los proyectos?, ¿por qué podemos empezar a ejecutarlos ya? Deme una explicación a eso. ¿Se puede empezar a ejecutar el gasto ya sin que los proyectos hayan sido aprobados por la Unión Europea? Yo es por saberlo, porque a lo mejor es otra arquitectura que yo desconocía y ya podemos hacerlo.

Fíjese, como no me ha contestado, le voy a preguntar una cosa muy concreta sobre el artículo 69 del real decreto-ley, que a mí me tiene últimamente sorprendido: ¿Para qué quieren sociedades de economía mixta? Antes he tenido un estremecimiento cuando la diputada de la CUP ha hablado de las sociedades de economía mixta, a ver si coincido por fin en algo con la CUP, pero era por una razón diferente. Dígame, por favor, por qué se ha introducido la posibilidad de que se constituyan sociedades de economía mixta en este real decreto-ley.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Garcés.
Señor Casares, ¿desea intervenir?

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, presidente.

Intervengo muy brevemente para hacer algunas consideraciones y para contestar a algún grupo parlamentario, especialmente al señor Garcés. Yo como he sido el último en hablar y como antes de mí habían hablado todos sobre las elecciones catalanas y, al final, lo ha usado usted como percha para hablar de su candidato para ver si le conoce alguien más y como mi buen amigo, Ferrán Bel, también está muy preocupado por las elecciones en Cataluña (**El señor Bel Accensi se ríe**), yo creo que, al final, lo mejor que podemos hacer es que dejemos que hablen los catalanes y las catalanas, sé que a ustedes igual esto no les gusta mucho, porque han intentado que no hubiera elecciones en Cataluña.

Yendo a lo importante, voy a hacer algunas consideraciones más sobre esta Comisión. A la señora Muñoz, de Ciudadanos, que decía que era un partido responsable y un partido de Estado, señora Muñoz, un partido de Estado está para los momentos importantes y ustedes han fallado en esta legislatura, que lleva un año, en los dos momentos probablemente más importantes: fallaron en los Presupuestos Generales del Estado más importantes a los que nos enfrentábamos, los de 2021, y han fallado también en el mecanismo para la agilización y la ejecución de los fondos europeos.

Señores de VOX, de ustedes no me sorprende casi nada, pero me siguen llamando la atención algunas declaraciones que hacen, como esa anulación de la Agenda 2030 y esos objetivos de Naciones Unidas para un mundo diferente, en los que creo que estábamos de acuerdo todos, hasta que ustedes llegaron.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

29 de enero de 2021

Pág. 36

Simplemente termino con una idea final. Señor Garcés, al principio ha hecho algunas consideraciones sobre la economía española, yo creo que, probablemente, el problema que tengan ustedes a lo largo de todos estos meses es que se olvidan de los tiempos en los que nos está tocando vivir: la mayor crisis económica en tiempos de paz. En ese contexto es en el que tenemos que ver los indicadores económicos y sociales.

Una última consideración sobre la base de lo que decía la vicepresidenta, que ha hecho algunas indicaciones sobre ello, el futuro para esas reformas se hará con diálogo social, porque creemos que hay consenso para llevarlas a cabo, tendremos en cuenta a los sectores más afectados por la crisis económica, con una mirada sobre las mujeres y sobre los jóvenes, contando con las pymes, que es nuestro tejido económico productivo y empresarial, y también hago una última reflexión para todos y para todas, señorías, el momento es trascendente, es el más importante que vivimos, el momento requiere altura de miras y, sobre todo, responsabilidad para con el país. Si entendemos eso, si somos capaces de empatizar con la situación tan difícil que vive España y con los hombres y mujeres de este país, probablemente acertemos en las respuestas. Esa es la tarea que tenemos por delante y el Gobierno sabe que puede contar para ello con el Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Casares.
Para concluir el debate, tiene la palabra la señora Calviño.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidente.

No voy a volver a entrar en las cuestiones. Voy a terminar justo con la última diapositiva que me habían puesto en la presentación. Quiero darles las gracias por el tono del debate, yo creo que ha sido muy constructivo y además creo que, genuinamente, hay un interés por entender mejor, por conocer más y por poder ver cómo ayudar en este momento tan importante para nuestro país, por lo que yo lo valoro muy positivamente. Hay dos rasgos comunes en todos ustedes que, además, me motivan y nos van a estimular a mejorar en las próximas semanas. La primera cuestión, estamos a finales de enero, estamos trabajando muy intensamente, hay cosas que van a su ritmo, el más rápido que podemos darle, pero no todo se puede hacer en un día, pero todos ustedes han transmitido un sentimiento de interés y un sentido de urgencia y de importancia de este plan que yo creo que es el correcto, es el que tenemos desde el Gobierno y es el que yo quería transmitirles a ustedes hoy. En ese sentido, me voy satisfecha de que tengamos ese sentimiento de urgencia compartida, porque vamos a tener que hacer las cosas rápido y bien en estos próximos meses, porque no tenemos tiempo que perder.

La segunda cuestión que también me gustaría señalar es que, como decía, veo un interés genuino, porque son muchas las preguntas que se suscitan y que se repiten, esta es una cuestión muy compleja, quizá los que estamos metidos en ella todo el día damos por supuestas determinadas cuestiones, yo hago siempre un esfuerzo didáctico y de desbrozarlo, por eso traje hoy la presentación de *PowerPoint*, para que tuvieran un poco más de visión sobre dónde están las cosas, pero entiendo que tenemos que hacer un esfuerzo adicional en cuanto a proporcionar claridad y documentación y, como decía, voy a desbrozar una cuestión que, seamos conscientes, es compleja. No es algo que se pueda resolver fácilmente o responder con un sí o un no y, sobre todo, es un proceso novedoso en Europa que estamos poniendo en marcha a medida que se despliega y que supone un reto formidable para todos nosotros, pero esa es también la sensación que yo me llevo de este debate, es una oportunidad absolutamente extraordinaria para nuestro país, que, como decía antes, no podemos dejar pasar y tenemos que, entre todos, poner en pie, impulsar y desarrollar de la mejor forma posible para construir ese futuro mejor, que yo siempre señalo y que creo que es lo que nos motiva a todos en un viernes por la tarde.

Muchas gracias y nos vemos pronto.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora vicepresidenta tercera.
Muchísimas gracias, señorías, mucha salud y se levanta la sesión.

Eran las cuatro y veinticinco minutos de la tarde.